



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Unidad Académica



Licenciatura en Gerontología

Presentan: Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dra. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. Dr. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Lic. Mariana Belmar Morales, Coordinadora General Campus I. M.C. César Porfirio Ríos Bejarano, Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Gerontología. Docentes: M.C. Ma. Luisa Ochoa Chávez, M.C. Eunice Martínez Aguirre, M.C. Zoila Guadalupe Vergara Quiñonez, M.C. Arony Acevedo Félix, M.C. Verónica Páez Muñoz, Lic. María Luisa Morales Valle, M.C. Julio Augusto Mendivil Araujo.

Estudiantes colaboradores: Jorge Luis Medina Juárez, Gabriela Sinahí León Reyes, Noel Emilio Armenta Tovar, Rosa Isela Hernández Vargas

Asesoría y apoyo en el diseño: Dra. María Concepción Mazo Sandoval, Comisionada para la Reforma Educativa y Académica de la UAS.

Culiacán, Sinaloa, Mex., a julio de 2024.

DIRECTORIO

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
Encargado del Despacho de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Secretario General

Dr. Eleazar Angulo López
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

José de Jesús Zazueta Morales
Vicerrector de Unidad Regional centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Fernando García Páez
Director General de Educación Superior

Dr. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina

MC. Cesar Porfirio Ríos Bejarano
Coordinador de Licenciatura en Gericultura

ÍNDICE

Contenido

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	6
2. PRESENTACIÓN	13
3. FUNDAMENTACIÓN	14
3.1 Necesidades del contexto	14
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño	14
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa	14
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa	16
3.5 Perfil del docente y del estudiante	16
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025	19
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	22
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo	23
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura enG	27
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA	28
4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Gerontología	28
4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Gerontología	31
4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Gerontología	32
4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Gerontología	33
4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Gerontología	35
4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso	36
4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Gerontología	39
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	40
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	40
5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Gerontología	43
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre	46
5.4 Tabla de equivalencias	49
6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN	50
6.1 Ingreso	50

6.2 De la permanencia	50
6.3 Titulación	52
7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	53
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil	55
7.2 Programas y servicios de apoyo	56
8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	58
8.1 Recursos humanos	59
8.2 Infraestructura y equipamiento	63
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social	64
9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	65
10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Gerontología	67
11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS	69
12. ANEXOS	70
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)	71
12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)	72
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)	73
12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia	74
12.4 Indicadores de calidad	75
12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina	77
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES	78
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES	79
12.8 Evaluación docente	80
12.9 Capacitación pedagógica para docentes	81
12.10 Capacitación disciplinar para docentes	82

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. Unidad Académica:	Facultad de Medicina
3. Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:	Agosto 2023
4. Régimen:	Público Estatal
5. Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):	Josefa Ortiz de Domínguez s/n esquina con Eustaquio Buelna, Col. Tierra Blanca, CP.80000, Culiacán, Sinaloa
6. Unidad Regional:	Centro
7. Nivel académico (TSU/Licenciatura):	Licenciatura
8. Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):	Licenciatura en Gerontología
9. Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):	Escolarizada
10. Fecha de aprobación del programa educativo:	Agosto 2023
11. Fecha de la última actualización del programa educativo:	Julio 2024
12. Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:	412302
13. RVOE:	No aplica
14. Clave del programa educativo (911):	
15. Matrícula actual del programa educativo:	35
16. Tipo de ciclo (trimestral, semestral):	Semestral
17. Número total de ciclos del plan de estudios:	8
18. Número de créditos obligatorios:	450
19. Número de créditos optativos:	0
20. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):	450

TABLA 2. INSTITUCIÓN

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social. -Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital. -Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad. -Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional. -Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.

	<p>-Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.</p> <p>-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.</p> <p>-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.</p> <p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas</p>

instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

Hacia los padres y los tutores: Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

Hacia el mejoramiento profesional: Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

Hacia los otros educadores: Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

Hacia la institución: Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la

profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.

Hacia la sociedad: Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.

TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA

<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none">-Aprendizaje y actualización continua.-Gestión individual y colegiada incluyente.-Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.-Vinculación.-Flexibilidad y diversificación.-Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre</i>	Licenciatura en Gerontología
<i>Misión</i>	La Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un programa educativo destinado a formar gerontólogos, que desarrollan competencias profesionales integradas para atender las necesidades de salud del adulto mayor en sus esferas, biológica, psicológica, social y cultural, así como potencializar su nivel de independencia y funcionalidad, a través de planes y modelos de intervención disciplinaria e interdisciplinaria para favorecer su calidad de vida, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.
<i>Visión</i>	La Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención de las necesidades de salud y sociales del adulto mayor, con formación humanista y científica, a su vez realizan funciones de investigación, gestión, educación y consultoría para favorecer el envejecimiento saludable con una visión interdisciplinaria, a través de la adopción de estilos de vida saludable. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none">-Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.-Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.-Perfil de las y los docentes.-Perfil de las y los estudiantes.-Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.-Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.-Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.-Acciones en apego a las necesidades del entorno.-Principios modelo educativo y ejes del académico.-Atención equitativa a necesidades y talentos.-Uso de tecnologías.-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).-Promoción de certificación de competencias profesionales.

2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

En este sentido la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS) en congruencia con el Modelo Educativo y Académico universitario a través de los diferentes programas que oferta, lo que permite a sus egresados ser competentes en los

escenarios cada vez más complejos que hoy se presentan y en los que se plantean para el futuro. Para lograr esto, ha tenido la necesidad de transitar en su currículo para sumarse al esfuerzo por mejorar la calidad de la educación, y dar respuesta así a una sociedad que demanda nuevos profesionales que compitan a nivel nacional e internacional y se destaquen en un mundo cambiante, teniendo en cuenta las necesidades científicas y tecnológicas que requiere el campo laboral de la gerontología.

En el transcurso de los años la demanda de ingreso a la Licenciatura en Médico General era cada vez es mayor y sin poder satisfacer las necesidades de la misma, en el 2004 la Facultad de Medicina crea e implementa una alternativa académica dando origen al programa de estudios de Técnico Superior Universitario (TSU) en Imagenología y para el 2005 inicia TSU en Citología y TSU en Terapia Física y Rehabilitación. Y en el 2010 apertura TSU en Gericultura. Para el 2011, por decreto del H. Consejo universitario de ser TSU en Gericultura, pasa a ser Licenciatura, y a partir de este cambio egresa la primera y única generación de TSU en Gericultura, en la actualidad el programa educativo lleva ocho cohortes generacionales de profesionales dedicados a la atención integral del adulto mayor.

En el 2019 la Licenciatura en Gericultura obtuvo su acreditación en nivel 1, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objetivo de coadyuvar en mejorar la calidad en la formación de los estudiantes.

Para el 2022 se vence el plazo acordado por los CIEES, en el cual se le solicita a la Universidad Autónoma de Sinaloa, por medio de la Facultad de Medicina, la revisión de las recomendaciones realizadas en la anterior visita, así como las oportunidades de mejora, para ello se trabajó en la mayoría de las recomendaciones y actualizaciones. Sin embargo, en la última evaluación el dictamen emitido por los CIEES es el de No Acreditado, ya que el programa necesita apegarse a las ciencias gerontológicas y que de ahí emane su quehacer profesional.

Por lo anterior, a partir de mayo de 2023 se estableció un plan para identificar las áreas de mejora, el cual se concreta en un nuevo programa que se sustentó en el análisis derivado del ejercicio del Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa llevado a cabo

del 6 al 15 de marzo y del Foro Interno de Reforma Académica y Administrativa de la Facultad de Medicina, realizado del 16 al 18 de mayo, así como de los resultados de las diferentes actividades y trabajos desarrollados, tales como el seguimiento de egresados, encuestas a estudiantes y docentes, reuniones con los cuerpos disciplinares y comité de rediseño curricular.

En suma, esta reforma fue posible con el esfuerzo compartido de toda la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Medicina y de las autoridades de la institución. De aquí, nuestro más grande compromiso con la población adulta mayor y la sociedad.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Necesidades del contexto

3.1.1. El entorno social educativo

La sociedad actualmente experimenta cambios importantes en todos sus ámbitos. Como consecuencia del impacto de la globalización, la liberalización de la economía, la competitividad y, sobre todo, la colaboración internacional en materia de capitales, bienes y servicios. Ante esto, estamos emplazados a modificar la forma en que funcionan los sistemas e instituciones, entre ellos la educación.

En este sentido, la educación superior siempre estará supeditada por las grandes revoluciones en la ciencia y la tecnología, como: los descubrimientos en la biología, la genética y la física; los avances en la informática y la implantación de una cultura que se abre a la diversidad, como una determinante en la toma de decisiones sobre la formación; incluyendo en todo esto, el funcionamiento de las instituciones y sus programas educativos. Por esta razón, la diversificación de estilos de vida individual y familiar demanda de nuevas modalidades y ambientes educativos que faciliten a todas las personas continuar educándose a lo largo de la vida.

En esta nueva sociedad del conocimiento y la innovación, la formación de profesionales tiene que reconocer y considerar las diversas determinantes de la salud, sean estas positivas o negativas, particularmente y por su trascendencia las denominadas sociales que actualmente experimentamos. Entre estas determinantes sociales se encuentra la inestabilidad económica y social, la pobreza que deja a millones de personas sin cubrir sus necesidades básicas y sin acceso a trabajo, educación y salud, la inseguridad producto de la violencia manifestada de diversas maneras. También, tendrá que considerar los problemas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, donde sobresalga la necesidad de entender al médico general como un agente de cambio, educador, comunicador y promotor de la salud.

Hoy en día la sostenibilidad es uno de los aspectos clave para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. De

acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), los sistemas de salud solo pueden funcionar con trabajadores sanitarios competentes para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud y con ello se pueda lograr la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad deseable.

En este contexto, a juicio de la UNESCO (2022), la educación superior duplicó su matrícula en los últimos 20 años y espera un nuevo aumento en la próxima década. Por lo que, plantea la necesidad de ampliar el acceso sin descuidar el desarrollo sostenible, la movilidad académica y la equidad.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES,2012) orienta a las instituciones de educación profesional mexicanas a coadyuvar en garantizar la inclusión de los jóvenes en programas de formación avanzada, incrementar la calidad y responsabilidad social de las instituciones y sus actores en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento. Así como, promover la seguridad de los profesionales y las personas, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones y, sobre todo, priorizar el desarrollo sostenible.

Para atender estas orientaciones, tanto de la UNESCO como de la ANUIES, las instituciones de educación superior han impulsado programas innovadores, como: la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y el apoyo a estudiantes con talentos sobresalientes, con el propósito de disminuir el fenómeno de fuga de cerebros y aprovechar el potencial de los mexicanos para impulsar el desarrollo de nuestro país. Ante este compromiso, la Universidad Autónoma de Sinaloa es una de las primeras instituciones de educación superior en crear y promover el programa de Doctores Jóvenes y el de Atención a la Diversidad.

Uno de los elementos importantes a considerar en educación superior, es lo referente al paradigma de la evaluación, calidad, transparencia y rendición de cuentas. Respecto a ello, diversos organismos e instancias supervisan, evalúan, certifican y acreditan la calidad educativa, tanto a nivel nacional como internacional. Como parte de las orientaciones generales de dichos organismos, destacan en la actualidad retomar la responsabilidad

social, la inclusión educativa y la calidad, que implican contribuir al desarrollo social, económico, científico y cultural, orientándose al bienestar de las personas y el cuidado del ambiente al convertirse en agentes de cambio, que consideren la bioética como una de las condiciones básicas para recuperar la visión humanista en el ejercicio de su profesión y avanzar en el autocuidado de la salud y corresponsabilidad como premisa para iniciar y mantener un desarrollo sostenible.

En nuestro país, otro aspecto a destacar es la insistencia en la diversificación de la oferta educativa y ampliación de la cobertura, cuidando siempre la equidad, solidez académica y el uso racional de los recursos. Así también, promueve un sistema educativo más abierto, flexible y articulado, a través de acciones de vinculación, intercambio académico, movilidad académica (de estudiantes y docentes) y la formación de redes de cooperación a nivel nacional e internacional.

Sin duda alguna, la educación superior actual, tiene la encomienda de identificar y considerar los requerimientos que enfrenta la población conforme a los perfiles epidemiológico, socioeconómico y culturales, así como generar nuevos conocimientos que contribuyan a la protección de la vida en todas sus expresiones.

De esta manera, vale la pena acotar que, los acontecimientos que generó la emergencia sanitaria por el COVID-19 emplazaron a la UAS, como institución de educación superior, a transitar de un espacio presencial a uno virtual de aprendizaje. Durante esta transición surge la necesidad de implementar programas de actualización del personal docente para el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para el aprendizaje. Todo lo anterior representó, una gran oportunidad de desarrollo educativo para subsanar las deficiencias que generó la nueva normalidad después de la pandemia.

3.1.2 Análisis de pertinencia

Uno de los aspectos que son imprescindibles en el proceso de reforma curricular de los programas educativos, es el análisis de pertinencia y factibilidad. Esto permite identificar la coherencia del programa educativo con el contexto y las necesidades que se presentan en la sociedad. Así, la propuesta educativa dé respuesta a través de la formación del

profesional en determinada área del conocimiento a las necesidades del país, estado o región. Para Guevara *et al.* (2017) el estudio de pertinencia integra cuatro aspectos, en primera instancia el análisis del contexto social donde se consideran las características demográficas, socioeconómica y propias de la disciplina, la normatividad, en esta parte se expresan las declaraciones, convenios, acuerdos, leyes, códigos que regularizan la profesión, la oferta educativa que existe a nivel internacional, nacional y local y el análisis del mercado profesional y laboral para visualizar el panorama sobre la inserción de los egresados en el campo de trabajo aquí se toma a consideración la aplicación de encuestas a los empleadores, expertos y profesionistas.

La Facultad de Medicina llevó a cabo el análisis de factibilidad y pertinencia en todos sus programas educativos, para desarrollar el mismo, en la Licenciatura en Gerontología se aplicó un cuestionario que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA), de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Dicho instrumento se denomina formato de estudio de Factibilidad y Pertinencia, el cual se adecuó al programa académico, y consta de cinco escalas: la uno corresponde a la Factibilidad y pertinencia; la dos a las competencias genéricas necesarias en los egresados del programa de la Licenciatura en Gerontología; la tres a las competencias específicas necesarias en el Gerontólogo; cuatro la aplicación en la práctica en el campo profesional; cinco el orden de importancia de los valores y por último se agrega un espacio para los comentarios adicionales que se tengan con relación al tema.

De ahí surgen los siguientes resultados. El total de encuestados es de 5 representantes del sector salud, en su mayoría son parte de la zona centro del estado de Sinaloa, el sector laboral al que pertenecen es al público con un total de 5 de los encuestados, el cual se representa con el 100%, las institucionales donde laboran son: la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS), Sistema DIF estatal, sistema DIF municipal, Centro gerontológico del Carmen, Centro Gerontológico los Tatas, Centro Geriátrico Culiacán, Estancia de adultos Mayores Otoñal.

El análisis revela en su totalidad respuestas que se categorizan en las opciones positivas de la escala tipo Likert, donde resaltan los encuestados que es pertinente y factible ofertar el programa de la Licenciatura en Gerontología con un total de 7 respuestas que argumentan que siempre debe ser ofertado, representado con el 100%, además, consideran que actualmente existe demanda laboral en el sector social para los egresados con respuestas: siempre que corresponde al 86% y que los servicios del Gerontólogo son necesarios siempre con 7 respuestas que es el 100%. Respecto a las competencias genéricas todas son necesarias en el desarrollo de la profesión del Gerontólogo ya que todas las respuestas son positivas, de ahí se resalta desde la perspectiva de los expertos y empleadores que las competencias: G1, G3, G4 y G10 son totalmente necesarias y se relacionan con el potencial intelectual, los valores éticos, la sostenibilidad y sustentabilidad y el uso de tecnologías.

Con relación a las competencias específicas necesarias en la profesión las respuestas que se obtuvieron son positivas y se resalta la competencia E1, E2 y E10 las cuales hacen énfasis en el actuar de manera ética y conforme a lo establecido por el marco legal de la Gerontología, la comunicación asertiva y la selección del tratamiento. Ahora bien, en la aplicación y práctica en el campo profesional las respuestas son positivas y resalta que actualmente se considera que el egresado de la Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector público de tiempo completo, así como tiempo parcial o por horas. Todos estos resultados se vinculan con el orden de importancia que arrojó la encuesta donde en primer lugar el egresado de la Licenciatura en Gerontología debe tener intelecto y conocimiento para el desarrollo de su profesión, lo ético y moral, social y comunitario.

3.1.3 La salud de la población

La salud y sus condicionantes están sujetas a transformaciones de diferente índole. Por un lado, el proceso salud, enfermedad y atención constituye un ciclo durante el cual convergen el conocimiento (lo cognitivo), la práctica y la experiencia (lo procedimental) y el trato (lo humanitario) que el médico brinda a la persona. De manera similar, este proceso funciona en toda la sociedad y está sustentado en un equilibrio entre todas estas condiciones. Por

ello, los cambios que se generan en el comportamiento del panorama epidemiológico están asociados a los modos de existir del ser humano, en donde intervienen factores ambientales, conductas de riesgo, agentes diversos, entre otros.

De acuerdo con el recién censo de población y vivienda por parte del (INEGI, 2020), los adultos mayores que actualmente viven en México llegan a 15 millones 142 mil 976, en el año de 2010 había poco más de 10 millones, cabe destacar que la población adulta mayor se identifica a partir de los 60 años de acuerdo con la ONU (Organización de las Naciones Unidas). En Sinaloa de una población total de 3 millones 26 mil 943 habitantes, los adultos mayores llegan a ser 393 mil 519 de los cuales se distribuyen en 206 mil 493 mujeres y 187 mil 26 hombres. En la capital Culiacán habitan 111 mil 713 adultos mayores y es preciso resaltar que se incluyen a 98 personas centenarias (100 años o más de vida) de las 403 que viven en el Estado, cabe destacar que en general hay más mujeres que hombres, de esas 98 personas longevas en Culiacán 58 son mujeres y 40 hombres.

Culiacán tiene un índice de envejecimiento (IE) del 45.04% y la edad media es de 28 años en hombres y 30 años en mujeres, en Sinaloa hay 196 mil 621 adultos mayores que presentan alguna discapacidad, limitación, problema o condición mental, por citar algún caso: 48 mil 250 adultos mayores presentan dificultad o no pueden caminar. La población de adultos mayores está creciendo aceleradamente a nivel mundial, en 2018 por primera vez la población de adultos mayores superó a la de niños menores a 5 años a nivel mundial y la perspectiva que se tiene sobre este fenómeno no hace más que crecer en futuros años. En 2019 el índice de envejecimiento era de 1 de cada 11 (9%) personas era un adulto mayor, para el 2050 se espera que este índice sea de 1 de cada 6 personas (16%), casi duplicando la cantidad. También se indica que durante el mismo año en promedio por cada 100 niños menores de 15 años había 48 adultos mayores, siendo el sur con menor índice de envejecimiento con 29-39 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En cambio, en estados más céntricos y al norte como Ciudad de México, Morelos, Sinaloa, Colima y Veracruz su índice de envejecimiento es más alto con un promedio de 90 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

En México, la población de adultos mayores demanda cada día más la atención de los servicios de salud debido a la alta incidencia de enfermedades crónico-degenerativas que se asocia a la vejez, los adelantos científicos y tecnológicos en la disciplina de la salud han contribuido a prolongar la vida, y con ello se ha incrementado la esperanza de vida con las consecuentes complicaciones que se presentan en este grupo etario, que requieren ser atendidos por personal altamente calificado.

3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

Hoy en día la sostenibilidad es uno de los aspectos clave para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), los sistemas de salud solo pueden funcionar con trabajadores sanitarios competentes para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud y con ello se pueda lograr la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad deseable.

En palabras de Pérez et al (2023) se ratifica en el documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), titulado *“Rumbo al futuro del personal de salud: tendencias y desafíos para el próximo tiempo”*:

El personal sanitario es la columna vertebral de la atención a la salud, su objetivo común consiste en mejorar la salud de las personas y las poblaciones, si bien sus características, competencias y funciones evolucionan paulatinamente, para intentar pronosticar los atributos y las funciones que el personal sanitario tendrá en el futuro, es indispensable examinar los contextos y las tendencias sociales, laborales, culturales y tecnológicas, incluyendo las relacionadas con la salud, la educación y el medio ambiente (p.2).

En este informe son considerados cuatro ámbitos que están mutuamente relacionados:

El primero se refiere a la importancia del personal sanitario de cara al futuro, en donde queda de manifiesto que es necesaria la estimación a futuro del personal sanitario indispensable para que los sistemas de salud cumplan efectivamente su función social, así

como determinar el número, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que el personal sanitario requiere de distintos parámetros, es aquí en donde se considera el hecho de que la población envejece velozmente, aunque más enferma, luego entonces el personal de salud requerirá adquirir distintas competencias para atender a los adultos mayores (Pérez et al, 2023, p. 5).

El segundo está vinculado a la situación de los trabajadores de la salud en la región, donde las políticas destinadas a este grupo presentan deficiencias en su gobierno, regulación y manejo. Además, existe una falta de financiamiento adecuado y una información insuficiente. (Pérez et al, 2023, p.17)

Un tercero orientado a las innovaciones en el ámbito del personal sanitario, el cual considera incorporar nuevas políticas de recursos humanos, revalorar las habilidades y competencias, considerar nuevos perfiles y disciplinas, colaboración interprofesional, acceso a la educación digital, convirtiéndose en usuarios digitales. (Pérez et al., 2023, p. 42)

Además, Pérez et al (2023), en el cuarto ámbito, donde se considera necesario estar en condiciones para poder hacerle frente a los retos que plantea el futuro, considerándose una prioridad de los sistemas de salud. Es decir, que los esfuerzos del sector salud no deberán enfocarse únicamente a subsanar la escasez de personal para contar con un número específico, ya que no se centra en la disponibilidad de una cierta cantidad de profesionales, sino que sea competente.

Es importante destacar dentro de este análisis un aspecto que se presenta en mayor o menor medida en los países y sus regiones, esto se refiere a que, en la formación de los profesionales de la salud, la tecnología evoluciona de tal manera que se ubica muy por delante de las capacidades del personal sanitario, por lo que debe contar con características importantes como las competencias y la resiliencia para trabajar en un contexto globalizado. Todo esto nos lleva a replantear la educación con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales para la atención de las personas con necesidades complejas, tales como, demencia, cáncer y cuidados terminales, sustentado en los altos

índices de prevalencia de enfermedades de salud mental como, depresión, ansiedad y estrés postraumático.

Así pues, el personal será capaz de entender la situación que prevalezca en el futuro y a partir de ello, tenga la disposición de ser proactivo y por ende esté en condiciones de llevar a cabo su práctica conforme a las circunstancias y requerimientos que esta le plantea.

Por lo que la educación de hoy en día se basa en un modelo biopsicosocial centrado en la persona abarcando todos sus niveles donde se tome en cuenta, la solución de problemas, gestión del estrés, seguridad laboral, trabajo colaborativo, conocimiento del sistema de salud y pensamiento holístico, estándares profesionales, tutoría y enseñanza, competencias socioculturales, alfabetismo digital, aprendizaje permanente y mejora de la calidad.

Con lo anterior se fundamenta la importancia de un rediseño curricular, donde se consideren los aspectos del contexto social, de salud y laboral para mantener la pertinencia del programa de formación para Gerontólogos.

Ante esto, Vargas Roque, (2022), afirma que:

La Gerontología maneja el potencial de educación del adulto mayor, su familia y de la comunidad, coordinando programas de acción comunitaria que fomenten la inserción social de la persona mayor, evitando la institucionalización. Así como también, mejora la calidad de vida de las personas adultas mayores, su dinámica familiar y las relaciones sociales, además de dignificar su vida. El envejecimiento de la población es una preocupación actual y latente para los gobiernos actuales a nivel local, nacional e internacional debido a la demanda en recursos y cuidados a esta población mayor que van en aumento en el mundo.

Uno de los retos en la formación del Gerontólogo es romper el paradigma de la atención fragmentada, la cual se orienta prioritariamente a la atención del daño, por lo que, debe educarse para dar respuesta de manera integral a cada necesidad de la persona adulta mayor en congruencia con la situación actual del mundo y de las regiones en concreto, en las cuales se presentan enfermedades emergentes y reemergentes, por lo que se requieren nuevos modos de intervención.

Para Thibault (2020), en su artículo titulado “*El futuro de la educación en profesiones de la salud: tendencias emergentes en los Estados Unidos*”, señala las seis tendencias que se han identificado para el futuro de la educación en profesiones de la salud, las cuales son:

1. Mejorar la preparación de los profesionales de la salud para trabajar en colaboración mediante la implementación de educación interprofesional.
2. Orientar la educación clínica hacia el enfoque longitudinal, centrado en el paciente, la comunidad y las enfermedades crónicas.
3. Incluir en la formación de las profesiones de la salud la comprensión de los determinantes sociales de la salud y la importancia de las misiones sociales y humanísticas.
4. Dar mayor importancia a la educación continua de los profesionales de la salud, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar a largo plazo.
5. Adoptar un enfoque basado en competencias y adaptable en el tiempo en la educación de las profesiones de la salud, para cumplir con los requisitos sociales y formar profesionales competentes de manera eficiente.
6. Integrar la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías educativas e informativas en la educación y la práctica de las profesiones de la salud, en congruencia con los avances tecnológicos actuales.

Es por ello que la educación se orienta a los nuevos desarrollos tecnológicos, donde los entornos virtuales, el software libre, las redes sociales y la telemedicina ocupan un lugar preponderante para el aprendizaje auto dirigido de los estudiantes y su adaptación a los nuevos escenarios que han generado demandas de desempeño e, igualmente, exigencias de transformación pertinente y oportuna, no solo en las dinámicas educativas, sino en la organización curricular de los programas gerontológicos. Es por ello que fundamenta el enfoque pedagógico de competencias profesionales, las cuales permiten el desarrollo de capacidades, y la puesta en escena de competencias genéricas y específicas.

Todo lo antes mencionado se respalda con el aporte de López *et al*, (2016), el cual argumenta que:

Las competencias del gerontólogo, se constituyen en la carta de navegación, para que las Instituciones de educación superior revisen y ajusten sus currículos, a fin de brindar a los futuros profesionales las herramientas axiológicas y tecnológicas para un desempeño profesional competitivo; respondiendo de esta manera a contextos del país y a las necesidades demandadas por el gobierno, empleadores y profesionales.

Por lo anterior, la reforma curricular impulsa el desarrollo de nuevos roles y el trabajo colaborativo para una atención multidisciplinar. El vínculo entre la educación y los requerimientos del mercado laboral coadyuvan como un medio de implementación e innovación para el desarrollo de habilidades y competencias que permita satisfacer las necesidades de las personas.

De igual manera, la velocidad con la que cambian los escenarios en el panorama epidemiológico, sus proyecciones a futuro, modificación del medio ambiente, patrones culturales de la población, avances científicos y tecnológicos, organizaciones empleadoras, están requiriendo por parte de las instituciones públicas y privadas formadoras de personal para la atención de la salud contar con un perfil de egreso y profesional específico y dinámico, por lo que es de la mayor importancia llevar a cabo un trabajo permanente para mantener actualizados sus planes y programas académicos.

3.2.1 La profesión del Gerontólogo

El término gerontología proviene de los prefijos geronto = viejo, y logo = estudio o tratado. En 1903, fue definido por Michel Elie Metchnikoff como “una ciencia para el estudio del envejecimiento”, de igual manera la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, definió a la gerontología como una ciencia de manera formal, además, de ser considerada como una disciplina, ya que hace referencia a un concepto más amplio que sólo el científico. (Gobierno de México, 2023).

Para López Cardozo, *et al* (2016), el profesional de la gerontología a través de la educación, facilita los conocimientos respecto al proceso de envejecimiento humano y la etapa de la

vejez, convirtiéndose en el artífice de la transformación o el cambio de la actitud de los individuos en relación con este; la promoción de una vida exenta de prejuicios y estilos de vida inapropiados, reconociendo de este modo la participación de los demás conocimientos en función de la integralidad del trabajo en gerontología. En virtud de lo expuesto, el gerontólogo, debe ser el profesional que lidere los cambios sociales referentes a la interpretación sobre el envejecimiento como suceso inherente a la naturaleza del ser humano y la atención a las nuevas dinámicas del mundo en su organización.

3.2.2 Campos laborales del Gerontólogo

Los egresados de gerontología pueden laborar en unidades de atención gerontológica, centros recreativos, atención domiciliaria y comunitaria, instituciones de educación superior, centro de investigación, hospitales, centros de salud, unidades de rehabilitación, centros deportivos, escuelas de educación básica y media superior, así como diversas dependencias de salud del sector público.

El Gerontólogo, al titularse tiene la posibilidad de abrir estancias de cuidado hacia la población adulta mayor, casas de día, asilos, clínicas interdisciplinarias de atención, entre otras.

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características

únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

El perfil de las y los docentes.

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.

- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el curriculum y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas,

sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

la educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación, entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad

en el ecosistema startup emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.

3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

3.7.1 Tendencias de formación del Gerontólogo

Las últimas décadas se han caracterizado por grandes transformaciones sociales económicas, científicas y tecnológicas, lo que le atribuye un nuevo valor al conocimiento. Estos cambios confieren una mayor responsabilidad a la educación superior en su papel de generación y divulgación del mismo, de manera que se ve incrementado su compromiso en el proceso formativo de profesionales, así como en el progreso científico y tecnológico de la sociedad.

Todos estos cambios generaron desde hace tiempo una oportunidad para emprender un nuevo rol en la docencia, de manera que está tenga un modelo más centrado en el aprendizaje de los estudiantes. De hecho, las teorías del aprendizaje vigentes preconizan esta pedagogía, cuyos fundamentos se encuentran en el humanismo, constructivismo y en las perspectivas de la educación social. Esta última *“se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones en la era digital, a la inclusión y la igualdad de oportunidades”*. (UAS,2022)

En este sentido, se aborda la reflexión sobre cómo se ha desarrollado la historia de la disciplina de la gerontología en el mundo y en México, como ciencia que se encarga de estudiar el envejecimiento y los aspectos que se encuentran dentro del contexto de los adultos mayores con las perspectivas biológica, psicológica, social y cultural.

Los avances científicos han contribuido al desarrollo de una sociedad que conoce más a fondo el tratamiento de enfermedades que llevan a procesos de que son limitantes, y, además, se prolonga la expectativa de vida haciendo que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se iniciara el incremento del número de adultos mayores en casi todas las sociedades del mundo.

En esta misma línea, empezaron a surgir nuevas necesidades específicas de esta población con cambios fisiológicos y mentales, que requerían un estudio y un abordaje más a profundidad. Así pues, las disciplinas que salieron a dar la cara a esta problemática fueron,

la geriatría, rama de la medicina que trata farmacológicamente las enfermedades que aparecen en la vejez; y la gerontología, esta última de acuerdo con Rojas Pérez (2014), se empezó a estudiar en el siglo XXII con Francis Bacon, quien promovía que la vida se prolongaría con las medidas de higiene modernas de su momento y con los nuevos procesos médicos que se empezaron a implementar.

Fue después de la segunda guerra mundial que se empezó a formalizar el estudio sobre el envejecimiento y se instauraron las asociaciones sobre las disciplinas: 1945 la norteamericana y 1948 la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología. De manera que, a partir de la fundación de lugares que se dedicaron al estudio del envejecimiento se desarrollaron mejores prácticas de abordaje y caminos metodológicos sobre la intervención a la población de la tercera edad.

Según el Gobierno Federal de México (2023), asegura que la gerontología es un triunfo en la salud, debido al incremento de la población por la baja natalidad y mortalidad de su población. A su vez, es también un nuevo reto de atención en todos los sistemas, debido a las características únicas de la población frágil de los adultos mayores. Para esto, se necesitan crear políticas que atiendan las necesidades desde el punto de vista bio-psico-social para avanzar con el compromiso social de mejora la calidad de vida. No fue hasta los años setenta que en el país se empezó a escuchar el nombre de gerontología y como respuesta se crearon las instituciones como: Sociedad de Geriatría y Gerontología de México, AC. (GEMAC), el Instituto de la Senectud, hoy llamado INAPAM y la Asociación Mexicana de Geriatría y Gerontología (AMGG).

Para el 2004 se apertura la Licenciatura en Gerontología de la universidad estatal del valle de México, la cual se considera la punta de lanza para que se creara este programa en diferentes escuelas a nivel nacional.

Para el Gobierno Federal, el licenciado en gerontología es el profesional que acompaña el proceso de envejecimiento individual o grupal, abordando cada aspecto fundamental de la persona, ya sea en un contexto familiar, institucional o comunitario, esto, para generar mayor calidad de vida en esta parte de la población, así pues, desarrolla conocimientos de

aspectos de la salud, cuerpo humano, desarrollo cognitivo, emociones, contexto social, prevención, entre otras, para guiar la atención que requieren las necesidades especiales de los mayores.

Por otro lado, la Licenciatura en Gerontología se imparte en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Estatal del Valle de Toluca, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Guadalajara, Universidad Popular del estado de Veracruz, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Nacional Autónoma de México y en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campus Tlaxcala.

En el siguiente apartado, se describen las características de las licenciaturas en gerontología ofertadas en las universidades de México, donde se muestra a que parte del país pertenecen, así como, el perfil de ingreso y el de egreso, el propósito por el que se creó el programa y una redacción sobre cuáles son las oportunidades laborales y la posibilidad lucrativa del profesional.

En ese sentido, *la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE)* ubicada en el estado de México describe que su programa académico en gerontología tiene como propósito la creación del profesional en envejecimiento que es capaz de intervenir en la atención de necesidades sociales, así como, emocionales y de la salud, que además, trabaja con amplio sentido humano, ético y social para dar orientación a la personas adultas mayores, con un enfoque de promoción al envejecimiento activo y productivo. Con capacidad para el trabajo interdisciplinario, fundamentado en los conocimientos adquiridos, desarrollando se en los ámbitos de la comunidad, la familia y la persona, a nivel social, público y privado.

Continuando, la UNEVE redacta un perfil de ingreso en donde solicita a sus aspirantes que tengan aptitudes: intelectuales, numéricas, abstractas, viso espaciales y perceptuales, así como, interés: científico, mecánico, actividades al aire libre, servicio social, oficina, cálculo, actividades persuasivas, entre otras; y además, valores: teóricos, sociales, políticos, económicos, estéticos y místicos.

Como resultado, con una duración de ocho semestres, egresan profesionistas que tendrán conocimientos para desenvolverse, y a su vez, identificar y comprender las características biopsicosociales del envejecimiento, manejar indicadores de salud, hacer un análisis de la historia del proceso de enfermedad, también; aplicar la técnica correcta en el cuidado de rehabilitación. El Egresado, manejará variables e indicadores sociales, económicos, psicológico, culturales y aplicará la metodología educativa en el diseño de estrategias de gerontología para promover un envejecimiento activo.

Así pues, el programa que oferta la UNEVE capacita en habilidades como: liderazgo relaciones interpersonales, comunicación oral y escrita, manejo de tecnologías de la información y comunicación, toma de decisiones, así como, el desarrollo de investigación y que se puede desarrollar en áreas de salud, educación, asistencia social.

Por otro lado, formando parte de la Facultad de Enfermería y Obstetricia con una duración de cuatro años, más uno de servicio social. Solicitando 408 créditos de manera escolarizada. La Licenciatura en Gerontología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) forma profesional en el envejecimiento con un perfil de egreso con habilidades para realizar la Valoración Geriátrica Integral (VGI) con la elaboración la historia clínica y exploración física, así como la identificación de problemas físicos, psicológicos, sociales y espirituales, que permitan detectar la presencia de síndromes geriátricos.

Con base en lo anterior, estructura y evalúa planes de intervenciones y programas de atención gerontológica a nivel comunitario para el autocuidado y envejecimiento activo y saludable. También, participa en la comunidad creando entornos favorables accesibles para el envejecimiento y detecta riesgos en el hogar y en instituciones para elaborar planes de asistencia en urgencias y desastres.

Además, administra servicios en instituciones públicas y privadas que otorgan atención al adulto mayor y participa con el equipo multidisciplinario, en donde, se integra a los sistemas y métodos de trabajo con base en modelos de atención gerontológica, y promueve programas de capacitación, entre otras. Por último, realiza investigación para contribuir a la consolidación de la Gerontología.

En ese sentido, la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT) crea la Licenciatura en Gerontología la cual tiene como finalidad formar a líderes altamente capacitados para la valoración, detección y abordaje integral de las necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales presentes en el proceso de envejecimiento. Así pues, a todo aquel que pretende ingresar al programa académico de UNEVT se le solicita que se tengan las siguientes habilidades, por ejemplo: trabajar con precisión dentro de límites, tolerancias y normas, muestra respeto y tiene ética profesional, además, tiene conocimientos básicos en ciencias de la salud y ciencias sociales, maneja computación y maneja inglés básico. Tiene aptitudes de comunicación, integración de conocimientos, sabe hacer una lectura crítica, y además, se interesa por las relaciones humanas, la actualización continua y la investigación.

Por ende, cuando se egresa se mantiene las habilidades con las que se ingresa además que se mejoran y se añaden nuevas capacidades para la atención del mayor, por ejemplo: Conoce como hacer un análisis, interpretación y aplica la metodológica educativa desde sus fundamentos científicos para el diseño de estrategias gerontológicas y proyectos de investigación eficientes en las áreas de la salud pública y psico afectiva. Maneja variables e indicadores biopsicosociales para el diagnóstico gerontológico individual y comunitario. También, ejerce un liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo multidisciplinario.

Esta universidad, menciona que el campo laboral al que se puede aspirar son en las áreas de autoempleo o contratación e instituciones públicas y privadas que se orientan a la salud, educación y asistencia social. El programa, dura cuatro años de formación académica y un año de servicio social.

Asimismo, la Licenciatura en Gerontología de la Universidad Autónoma de Campeche, perteneciente a la Facultad de Enfermería, tiene como propósito general: formar profesionales capaz de analizar el contexto social y clínico, considerando y solucionando problemas de los adultos mayores, identificando, a través de la valoración integral las capacidades y limitaciones de esta población, y así, diseñar programas e intervenir con acciones que eleven su calidad de vida y fomenten la autonomía e independencia. Entonces,

como propósitos específicos mencionan: identificar los problemas actuales de los mayores, aplicar los conocimientos mediante planes de acción, habilidades para la solución de problemas, trabajar de manera autónoma, gestionar proyectos ante las distintas instancias, compromiso con su medio sociocultural y, también, capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Así pues, la misión de la institución es formar profesionales en gerontología capaces de interactuar con el entorno social uniendo conocimientos, aptitudes y valores que se traduzcan en una actuación competitiva, crítica y solidaria, que se orienta a ofrecer opciones útiles y realistas en la atención de la salud en los adultos mayores y el progreso de la comunidad.

También, se enumeran las competencias genéricas que la Universidad Autónoma de Campeche a designado para el licenciado en gerontología: desarrollo de la lectoescritura de textos, conocimiento de la lengua extranjera, la utilización de las TIC en ámbito profesional, habilidades de investigación, destrezas sociales, habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, capacidad individual, emprendedora, de liderazgo, sensibilidad para temas medio ambientales, también, cuidado de la salud, conocimientos de otras cultura y compromiso social.

Aunado a lo anterior, como competencias específicas del programa se debe de tener la capacidad de identificar, plantear y resolver problemáticas en un contexto social del adulto mayor. Se debe de tener capacidad de conceptualización, análisis y síntesis de las diferentes teorías que fundamentan el envejecimiento, además, aplicar los conocimientos en la práctica, así como, habilidades para buscar, procesar y analizar la información de diversas fuentes. El profesional, debe de tener capacidad para actuar ante situaciones y otorga ayuda biopsicosocial y espiritual, con oportunidad de crítica y autocrítica para tomar decisiones y trabajando en equipo, generando una cultura de redes de apoyo y formulando proyectos gerontológicos a partir de un diagnóstico situacional, entre otras que abonan al trabajo en beneficio de los adultos mayores.

Por otro lado, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) cuenta con un programa con el nombre de Gerontología en la cual el profesional atiende los problemas multifactoriales del adulto mayor, mientras se ofrece formación interdisciplinaria, humanista y tecnológica, aportando en el diseño de políticas para la atención del adulto mayor y participando en la formación de profesionales de la salud, coadyuvando en la solución de problemas multifactoriales y en el desarrollo de estilos de vida saludable para mejorar el medio ambiente del adulto mayor. Perteneciente al área de ciencias médicas del ya mencionado instituto, con una duración de 4 años de teoría.

De igual forma, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) la cual tiene un programa académico de Gerontología que dura ocho semestres con 384 créditos, que además, tiene como misión la de formar profesionales capaces de identificar las necesidades del adulto mayor con el fin de dotarlos de elementos que les permitan conseguir una mejor calidad de vida a través de una identificación sistematizada de las problemáticas que suelen afectar a esta parte de la población, además, capacitarlos para emprender tareas que les permita mayor eficiencia y efectividad. Todo esto, basado en conocimientos científicos y tecnológicos que permite abonar al campo del estudio del envejecimiento.

Para agregar, la UACJ invita al aspirante a que tenga conocimientos básicos en áreas como química, física biológica, anatomía, fisiología, matemáticas, estadística, filosofía, sociología, metodología científica, entre otros. Además, de tener habilidades sociales como la comunicación, el trabajo en equipo multidisciplinarios, que sus acciones se sustenten en valores fundamentales para lograr una comprensión empática de la población envejecida y, deseos de ser parte y formador de tejidos sociales.

Lo anterior, para egresar como un profesional de salud con conocimientos que aborden los temas con respecto al envejecimiento, que atiende las necesidades biológicas, psicológicas y socio-culturales del adulto mayor, con una visión multidisciplinaria y perspectiva de género, con capacidad de desarrollar proyectos de prevención de salud a nivel primario y secundario, además, de elaborar perfiles psicológicos y sociales, llevando a cabo intervenciones educativas de manera individual, grupal y comunitarias, actuando bajo la

base teórica-práctica de la disciplina y de la metodología de la investigación, con compromiso bioético, social y humanista; atendiendo casas de asistencia pública y privada, además, del ejercicio independiente de la profesión.

Esta pues, es una visión general sobre las necesidades con respecto al envejecimiento en la República Mexicana, donde surgen programas académicos que responden a carencias en la atención a la población adulta mayor. Es por eso, que la capacidad adquisitiva de la profesión, varía con respecto al tipo de práctica que se realiza, según cifras del portal Glassdoor menciona que un gerontólogo, en promedio, estará percibiendo un aproximado de \$10,625 MNX, mientras que, de manera independiente o por contratos se llega a ofrecer hasta \$18,000 MNX y la cantidad más por debajo radica en \$8,000 MNX., por mes.

En conclusión, la visión en provecho de la atención al envejecimiento es una necesidad que la sociedad identifica como algo que se requiere, teniendo más disposición al momento de remunerar la labor profesional. Existe todavía, un campo fértil en donde se ocupan más profesionales que estén preparados para construir con base solidaria los estudios, atención y prácticas hacia la población mayor.

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.

- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de

comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Gerontología

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Gerontología

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante conoce los procesos, estructura, funcionamiento y los cambios anatómicos, bioquímicos y fisiológicos del cuerpo humano con relación al envejecimiento, así como, las indicaciones terapéuticas en farmacología, además, considera los aspectos bioéticos y una comunicación asertiva, con el fin de atender y orientar a la población adulta mayor con un enfoque bio-psico-social, lo que le permite el desarrollo de las habilidades para un manejo integral en el primer nivel de atención.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad en la atención primaria del adulto mayor y formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores. Además, desarrolla las competencias necesarias para llevar a cabo acciones que le permitan realizar proyectos de investigación, asesoría integral y gestión de los servicios de salud, basados en el método científico.
Profesionalizante	El estudiante adquiere conocimientos para identificar la problemática en relación con las necesidades del adulto mayor en sus esferas biológica, psicológica, social y cultural; a través de un análisis, interrogatorio, exploración física y la aplicación de la valoración geriátrica integral, con el propósito de crear un plan de intervención gerontológico que coadyuve en el estado físico, cognitivo y emocional, con una conducta humanista, ética, científica y profesional.

Propósitos específicos

Semestre I			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Gerontología	<ul style="list-style-type: none"> • G1 • G4 	<ul style="list-style-type: none"> • E8-E8.1-E8.2-E8.3 	El estudiante Identifica el estudio de la salud, la psicología, la integración social y económica de las personas que se encuentran en la vejez, con el objetivo principal de favorecer su calidad vida.
Bioética	<ul style="list-style-type: none"> • G2 • G3 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1 	El estudiante reconoce la dimensión integral del ser humano, la esencia axiológica de la gerontología, las teorías éticas: aretalógica, deontológica y utilitarista para reconocer la bioética como elemento central de la relación entre la ciencia y el humanismo.
Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • G8 • G9 	<ul style="list-style-type: none"> • E8-E8-1-E8.2-E8.3 	El estudiante desarrolla actividades de promoción prevención y educación para la salud, de acuerdo a las necesidades, condiciones,

			capacidades y recursos del adulto mayor y su familia, con enfoque interdisciplinario, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores
Anatomía humana	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E13-E13.1-E13.2-E13.3 	El estudiante comprende la organización básica del cuerpo humano y los principios de funcionamiento de sus estructuras, mismas que las integra para dar respuesta en relación con la atención del adulto mayor.
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • G5 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 	El estudiante analiza el estado de bienestar mental del adulto mayor, mismo que le permite aplicar distintas estrategias de intervención psicológica a partir del desarrollo biopsicosocial del ciclo vital, para coadyuvar a la formación de la salud integral y calidad de vida de la población envejeciente, respetando siempre su dignidad y vulnerabilidad.

Investigación social gerontológica	<ul style="list-style-type: none"> • G9 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E6-E6.1-E6.2 	El estudiante, verifica las instituciones públicas y privadas existentes en la localidad, con el objetivo principal de conocer el grado de accesibilidad a los servicios de salud gerontológicos con los que cuenta la población adulta mayor, así como su situación actual, los resultados los utiliza para llevar a cabo una investigación de campo en donde el alumno comprende, observa e interactúa con el adulto mayor.
------------------------------------	---	--	---

Semestre II			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Gerontología social	<ul style="list-style-type: none"> • G1 • G4 	<ul style="list-style-type: none"> • E8-E8.1-E8.2-E8.3 	El estudiante, analiza la percepción de rol social de los adultos mayores en el plano personal, institucional, familiar y comunitario, coadyuvando en la mejora de los procesos de envejecimiento.

Gerontoarquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • G5 • G6 	<ul style="list-style-type: none"> • E4-E4.1-E4.2 	<p>El estudiante reconoce y atiende la carencia de adaptaciones de las estructuras arquitectónicas por las que frecuentemente se desplaza el adulto mayor, al adaptar, diseñar o reestructurar los espacios, así mismo contribuir en la prevención y riesgo de accidentes, aportando la comodidad que esta población requiere al reinsertarlos a la sociedad al mantener su autonomía e independencia en la realización de sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.</p>
Propedéutica con practica clínica	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E10-E10.1-E10.2-E10.3 • E13.2 	<p>El estudiante desarrolla a través de los fundamentos técnicos, científicos y procedimentales específicos de la práctica clínica</p>

			gerontológica, métodos y técnicas de enfermería, a partir de la valoración de los problemas y necesidades de salud de los adultos mayores, sanos y enfermos, con el fin de favorecer la funcionalidad e incrementar su nivel de independencia.
Fisiología humana	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E13-E13.1-E13.2-E13.3 	Conoce la estructura y función de tejidos, órganos, sistemas y aparatos del cuerpo humano que le permita valorar la condición de salud-enfermedad, con el fin de atender la problemática en relación con la atención integral del adulto mayor.
Psicogerontología	<ul style="list-style-type: none"> • G1 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 	El estudiante, valora las funciones psicológicas a través de diversos instrumentos, planes y acciones preventivas, terapéuticas y/o

			rehabilitadoras, desde los ámbitos biopsicosociales para coadyuvar en la calidad de la atención y de vida de las personas mayores, promoviendo actitudes de sensibilización y valorización de la población envejeciente.
Practica intergeneracional	<ul style="list-style-type: none"> • G7 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E8-E8.1-E8.2-E8.3 	El estudiante promueve y fortalece la solidaridad intergeneracional relacionada con la perspectiva del adulto mayor, al promover el desarrollo y la participación social de este a una sociedad incluyente, favoreciendo su salud física, cognitiva y social.

Semestre III			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Biogerontología	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E13-E13.1-E13.2-E13.3 	El estudiante comprende y distingue el proceso de envejecimiento, desde perspectivas biológicas y psicológicas, así

			como, verifica las principales teorías del envejecimiento y determina las semejanzas entre ellas, con el fin de atender de una manera integral al adulto mayor.
Valoración gerontológica social	<ul style="list-style-type: none"> • G8 • G9 	<ul style="list-style-type: none"> • E9-E9.1-E9.2-E9.3 	El estudiante identifica la problemática social que experimenta el adulto mayor, a través de escalas de valoración y el contexto en el que se desenvuelve, con el fin de priorizar de manera oportuna las necesidades sociales que afectan la calidad de vida de la población envejeciente, con el fin de elaborar un plan de intervención y seguimiento oportuno.
Terapia ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • G5 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E10-E10.1-E10.3 	El estudiante analiza las distintas herramientas, estrategias y actividades de la terapia ocupacional, enfocadas al uso terapéutico al estimular, prevenir y rehabilitar las funciones deterioradas que limitan la

			independencia del adulto mayor con el fin de aumentar la calidad de vida al prevenir la incapacidad funcional.
Bioquímica general	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E13-E13.1-E13.3 	El estudiante comprende la importancia de la bioquímica mediante el conocimiento de las reacciones químico-celulares, en relación con el proceso salud-enfermedad de la población en general con el fin de entender los procesos que tienen lugar en el organismo humano.
Tanatología	<ul style="list-style-type: none"> • G8 • G9 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 • E10-E10.1-E10.3 	El estudiante, asume el conocimiento de la Tanatología y sus principios prácticos, con el fin de ofrecer un acercamiento hacia el paciente, teniendo la capacidad de identificar sus pérdidas significativas a lo largo de su vida, o la cercanía de la

			muerte, así mismo brinda atención y orientación en el proceso de duelo que experimenta.
Practica gerontológica en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • G1 • G6 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1 • E3.1-E3.3 • E4-E4.1 	El estudiante planea y ejecuta estrategias de promoción, prevención y fomento a la salud que motiven al adulto mayor y su familia, al logro de un desarrollo social, de salud y calidad de vida, con base en el potencial físico, mental, sociocultural y económico de la población envejeciente.

Semestre IV			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Gerontagogía	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.3 • E8-E8.3 • E12-E12.2 	El estudiante, reconoce las necesidades en relación con la situación educativa, el analfabetismo y la adaptación de la tecnología en relación con población adulta

			<p>mayor, según sus capacidades y necesidades, implementa estrategias didácticas, integrándolas con las tecnologías de la información y comunicación, recursos, y medios didácticos con el fin de mejorar y mantener su autonomía e independencia cognitiva y funcional.</p>
<p>Valoración gerontológica mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G5 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 • E10-E10.1-E10.3 	<p>El estudiante identifica la problemática mental que experimenta el adulto mayor, a través de escalas de valoración y el contexto en el que se desenvuelve, con el fin de priorizar de manera oportuna las necesidades en relación con su estado psico-cognitivo que afectan la calidad de vida de la población envejeciente, con el fin de elaborar un plan de intervención y seguimiento oportuno.</p>

Gerontoprofilaxis	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G6 	<ul style="list-style-type: none"> • E8-E8.1-E8.2-E8.3 • E10.3 	<p>El estudiante, reconoce las necesidades de la población adulta mayor y la sociedad en proceso de envejecimiento, a través de las valoraciones gerontológicas integrales, interviene con medidas oportunas de prevención con el fin de optimizar al máximo sus capacidades físicas, Psicológicas, sociales y culturales, para el logro de un envejecimiento satisfactorio y saludable.</p>
Bioquímica geriátrica	<ul style="list-style-type: none"> • G7 • G9 	<ul style="list-style-type: none"> • E13-E13.1-E13.3 	<p>El estudiante comprende la importancia de la bioquímica mediante el conocimiento de las reacciones químico-celulares, en relación con el proceso salud-enfermedad de la población envejeciente, con el fin de entender el proceso y lugar de las patologías relacionadas con los síndromes geriátricos que</p>

			deterioran el nivel de independencia del adulto mayor.
Intervención Tanatología	<ul style="list-style-type: none"> • G3 • G6 	<ul style="list-style-type: none"> • E2-E2.1 • E3.3 • E10-E10.1-E10.3 	El estudiante asume el conocimiento de la Tanatología y sus principios prácticos al proporcionar atención psicológica y humana al adulto mayor, con el fin de elaborar duelos que permitan al paciente afrontar una pérdida en su vida o la cercanía de la muerte, a la vez coadyuvar a la familia en el proceso de duelo.
Practica de intervención mental	<ul style="list-style-type: none"> • G8 • G9 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 • E10-E10.1-E10.3 	El estudiante, ejecuta planes de intervención, así como herramientas y escalas de valoración mental y psicoafectiva para identificar e intervenir en las problemáticas en relación con el adulto mayor con el fin de mejorar la calidad de vida al prevenir y/o enlentecer el proceso de deterioro cognitivo.

Semestre V			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Gericultura	<ul style="list-style-type: none"> • G2 • G5 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1 • E2-E2.1-E2.2 • E9-E9.1-E9.2-E9.3 	El estudiante, diseña planes de intervención individuales y preventivos terapéuticos, a partir de la valoración geriátrica integral, considerando el entorno, la familia y el respeto a sus creencias y valores, con el fin de mejorar la funcionalidad y calidad de vida de adultos mayores los con síndromes geriátricos más comunes.
Valoración gerontológica funcional	<ul style="list-style-type: none"> • G7 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E9-E9.1-E9.2-E9.3 	El estudiante identifica la problemática funcional que experimenta el adulto mayor, a través de escalas de valoración y el contexto en el que se desenvuelve, con el fin de priorizar de manera oportuna las necesidades funcionales que afectan la calidad de vida de la población envejeciente, con el fin de elaborar un plan de intervención

			y seguimiento oportuno.
Activación física del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> • G7 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 	El estudiante implementa a través de la actividad física en los adultos mayores, técnicas de rehabilitación enfocada a aspectos físico, motriz, social, cognitivos, afectivos, educación e higiene, analiza su importancia, selecciona los más adecuados de acuerdo con el estado del adulto mayor y valora su desempeño según sea su condición.
Nutrición geriátrica	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G5 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 • E8-E8.1-E8.2 	El estudiante, aplica los conocimientos en relación con la nutrición básica y clínica de las personas adultas mayores con el fin de prevenir enfermedades a las que están expuestos debido a los cambios en el metabolismo.
Fundamentos metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> • G9 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E5-E5.1-E5.2 • E6-E6.1-E6.2 • E7-E7.1 	El estudiante, reflexiona sobre la importancia y utilidad de la práctica en la investigación científica para

			entender su evolución en el desarrollo, producción y generación del conocimiento al reconocer su impacto en beneficio de la ciencia, la tecnología y la sociedad.
Practica de intervención funcional	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E2-E2.1-E.2 • E3-E3.1-E3.2-E3.3 	El estudiante aplica las escalas de valoración funcional para identificar problemáticas en relación con la esfera funcional e interviene con recomendaciones para promover la independencia y autonomía en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Semestre VI			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Sexualidad en el adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> • G1 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1 • E3-E3.1-E3.2-E3.3 	El estudiante, conoce la importancia de la sexualidad en la etapa adulta mayor, al promover está como parte normal del proceso del envejecimiento con el fin de sensibilizar a la sociedad para una mayor aceptación en beneficio propio de la vejez.
Valoración gerontológica clínica	<ul style="list-style-type: none"> • G6 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E9-E9.1-E9.2-E9.3 	El estudiante identifica por medio de la valoración gerontológica clínica a los adultos mayores con alto riesgo de declinación funcional, morbilidad, y mortalidad, para otorgar un plan de intervención no farmacológico el cual coadyuve en optimizar su estado de salud.

Ejercicio físico del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> • G2 • G4 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.1-E3.2-E3.3 	El estudiante identifica las necesidades y problemáticas que enfrenta el adulto mayor en relación con la funcionalidad, a su vez, planifica y estructura una serie de ejercicios físicos y repetitivos con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.
Farmacología geriátrica	<ul style="list-style-type: none"> • G7 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E10-E10.2-E10.3 	El estudiante, asume los conocimientos básicos para el uso racional de los medicamentos sobre las distintas circunstancias en que deberá emplearlos, además de las características farmacocinéticas y farmacodinamias de los principales grupos de fármacos para que conozca las principales reacciones adversas que pueden derivarse,

			así como del uso de productos herbolarios o naturales que coadyuven en mantener o mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
Metodología de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> • G9 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E5-E5.1-E5.2 • E6-E6.1-E6.2 • E7-E7.1 	Elabora un anteproyecto de investigación a partir de la identificación de problemas que surgen en el entorno y ámbito profesional, integrando la metodología científica, con actitud, crítica y reflexiva, en participación con equipos de trabajo colaborativo, para aportar nuevos conocimientos y concluir en el avance de la disciplina.
Practica hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> • G7 • G8 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1 • E2-E2.1-E2.2 • E3.1 • E10.2 	El estudiante aplica sus conocimientos y los lleva a la practica en el nivel hospitalario, con el fin de intervenir en las distintas problemáticas que experimenta el adulto mayor, así mismo participa con el equipo

			<p>multidisciplinario en la construcción de planes de intervención, el cual incluya a la familia y cuidador principal para ofrecer una atención correcta y digna en su paso en este nivel.</p>
--	--	--	--

Semestre VII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Geriatría	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G5 	<ul style="list-style-type: none"> • E9-E9.1-E9.2-E9.3 	<p>El estudiante, identifica las necesidades de la vida diaria que tiene el adulto mayor, diseña e implementar estrategias de prevención y rehabilitación, tomando en cuenta el nivel de dependencia y estadio clínico en el que se encuentre el paciente. En conjunto realiza estas acciones con alto sentido humanista.</p>
Proyectos educativos gerontológicos	<ul style="list-style-type: none"> • G6 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E8-E8.1-E8.2-E8.3 • E5-E5.1-E5.2 • E7-E7.1 	<p>El estudiante, reconoce la necesidad de implementar proyectos educativos para el cuidado y atención de la población</p>

			<p>geriátrica, tanto para la población, el paciente y los cuidadores primarios, también promueve educación continua al personal sanitario, a través de la identificación del problema, el diseño y la implementación de cursos, talleres y/o diplomados, integra las tecnologías de la información y comunicación, recursos, elementos y medios didácticos para la efectiva creación del proyecto, incluye diferentes competencias y habilidades para su implementación.</p>
<p>Rehabilitación física en el adulto mayor con laboratorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G6 	<ul style="list-style-type: none"> • E10-E10.1-E10.3 • E13.3 	<p>El estudiante identifica las patologías relacionadas con el nivel de funcionalidad en relación con el adulto mayor, así mismo interviene</p>

			para mejorar la fuerza y coordinación muscular, mantener y mejorar la amplitud articular, así como también a evaluar y mejorar la marcha y estabilidad en personas de la tercera edad.
Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • G3 • G4 	<ul style="list-style-type: none"> • E10-E10.1-E10.2 	El estudiante identifica, evalúa e interviene en situaciones de urgencia médica con el fin de salvaguardar la vida y prevenir lesiones subsecuentes en el adulto mayor y la población en general que requiera de asistencia, basándose en el conocimiento, las habilidades, destrezas y aptitudes adquiridas en su formación profesional.
Epidemiología y bioestadística	<ul style="list-style-type: none"> • G2 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E5-E5.1-E5.2 • E7-E7.1 	El estudiante analiza los aspectos básicos

			de la epidemiología y bioestadística con el fin de aportar herramientas y conocimientos para comprender y elaborar estudios epidemiológicos al interpretar los datos observados con relación en la prevención, diagnóstico, manejo y rehabilitación en el adulto mayor y su entorno,
Practica de rehabilitación física geriátrica	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G5 	<ul style="list-style-type: none"> • E10-E10.1-E10.3 • E13.3 	El estudiante aplica sus conocimientos en relación con la intervención sobre el proceso del envejecimiento con el fin, que, el adulto mayor conserve su funcionalidad en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Semestre VIII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Síndromes geriátricos	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E3-E3.2-E3.3 • E9.2 	El estudiante adquiere, los conocimientos necesarios para detectar de forma oportuna los síndromes geriátricos, con el fin de diagnosticar, referir, y crear un plan de intervención que mejore la calidad de vida de la población adulta mayor.
Proyectos de intervención gerontológica	<ul style="list-style-type: none"> • G3 • G4 	<ul style="list-style-type: none"> • E3.3 • E8-E8.4 • E9-E9.3 • E11.3 • E12-E12-2 	El estudiante diseña proyectos de intervención gerontológicos, con base en la detección de las problemáticas, comunitarias, institucionales y familiares, que más aquejan a la población adulta mayor, dicho proyecto va encaminado a la ejecución del mismo.
Legislación del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> • G3 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1-E1.2 	El estudiante analiza los preceptos jurídicos en las leyes,

			<p>así como las políticas públicas y programas que garanticen una vida digna y en condiciones óptimas de nutrición, vivienda, salud, educación, desarrollo integral y seguridad hacia la población adulta mayor a nivel nacional e internacional, así como vigilar su cumplimiento y defender sus derechos.</p>
<p>Administración de unidades geriátricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G1 • G2 	<ul style="list-style-type: none"> • E12-E12.1-E12.2 	<p>El estudiante aplica sus conocimientos para administrar unidades relacionadas con la atención gerontológica, aplicando los principios de la administración como: planeación, organización, delegación de funciones, liderazgo, dirección, control, de factor humano que integra la organización, para la sociedad envejeciente.</p>

<p>Seminario de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G9 • G10 	<ul style="list-style-type: none"> • E5-E5.1-E5.2 • E6-E6.1-E6.2 • E7-E7.1 	<p>El estudiante utiliza la metodología de la Investigación científica para el desarrollo de proyectos enfocados a explicar y buscar soluciones a problemas de la realidad en el campo específico de la disciplina, que permiten crear ampliar conocimientos para enriquecer la formación universitaria y profesional y con ello ofrecer mejores alternativas de atención a la salud de la población adulta mayor.</p>
<p>Practica profesionalizante integradora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G4 • G7 	<ul style="list-style-type: none"> • E1-E1.1 • E3-E3.1 • E8-E8.3 • E9-E9.3 • E11-E11.3 • E12-E12.1 	<p>El estudiante, integra sus conocimientos para llevarlos a la práctica profesional, en unidades de atención gerontológica, con el fin de llevar a cabo una correcta valoración integral del paciente, así</p>

			como el diagnostico, plan de intervención, seguimiento y apoyo, administración, promoción y prevención a la salud del adulto mayor, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores durante su formación.
--	--	--	---

4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de la Licenciatura en Gerontología

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Gerontología</i>
<p>La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.</p>	<p>La Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un programa educativo destinado a formar gerontólogos, que desarrollan competencias profesionales integradas para atender las necesidades de salud del adulto mayor en sus esferas, biológica, psicológica, social y cultural, así como potencializar su nivel de independencia y funcionalidad, a través de planes y modelos de intervención disciplinaria e interdisciplinaria para favorecer su calidad de vida, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.</p>

4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de la Licenciatura en Gerontología

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Gerontología</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.</p>	<p>La Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención de las necesidades de salud y sociales del adulto mayor, con formación humanista y científica, a su vez realizan funciones de investigación, gestión, educación y consultoría para favorecer el envejecimiento exitoso con una visión interdisciplinaria, a través de la adopción de estilos de vida saludable. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.</p>

4.4 Competencias genéricas de la Licenciatura en Gerontología

Competencias sello de la UAS:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Gerontología

La Licenciatura en Gerontología se compromete con la formación de un egresado que domina las siguientes competencias.

CE1. Actúa éticamente en el marco legal, reglamentario y normativo del campo de la gerontología para favorecer la salud integral del adulto mayor y su bienestar social.

-E1.1 Aplica conceptos éticos y valores acorde a los derechos universales de la sociedad.

-E1.2: Conoce y aplica la legislación vigente sobre los derechos de los adultos mayores, asegurando su protección y promoviendo su bienestar en todos los ámbitos de atención y servicios.

CE2. Se comunica eficazmente con el paciente, su familia y el equipo de salud para llevar a cabo acciones interdisciplinarias y transdisciplinarias en el cuidado del adulto mayor.

-E2.1 Se comunica asertivamente con usuarios de los servicios de salud y su equipo de trabajo.

-E2.2 Trabaja colaborativamente con otros compartiendo un propósito común de manera coordinada.

CE3. Identifica y resuelve problemas biológicos, psicológicos y sociales al reconocer los síndromes geriátricos más comunes.

-E3.1 Utiliza procesos de observación, análisis y síntesis en la práctica profesional.

-E3.2 Analiza problemas de salud del adulto mayor con pensamiento crítico y respeto a diversas perspectivas.

-E3.3 Realiza intervenciones educativas y terapéuticas para mejorar la funcionalidad y la independencia del adulto mayor.

CE4. Realiza actividades profesionales con un enfoque en el cuidado del medio ambiente, favoreciendo la calidad de vida del adulto mayor.

-E4.1 Identifica los problemas actuales del medio ambiente y su relación con la salud.

-E4.2 Aplica normas de bioseguridad y cuidado ambiental en su práctica profesional.

CE5. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar actividades académicas y profesionales en gerontología, respetando las normativas de manejo de software y equipo.

-E5.1 Usa herramientas informáticas básicas para actividades académicas de gerontología.

-E5.2 Utiliza plataformas y herramientas virtuales para actividades académicas con atención a las normas de interacción.

CE6. Busca y analiza información gerontológica de fuentes diversas y se comunica de manera ética y eficiente en forma oral y escrita.

-E6.1 Procesa información clínica relevante para la práctica profesional de manera confiable.

-E6.2 Elabora reportes para difundir conocimiento relacionado con el envejecimiento y la vejez.

CE7. Utiliza el inglés para acceder a información científica y comunicarse en entornos internacionales respetando diferencias culturales.

-E7.1 Aplica las cuatro habilidades básicas del inglés para interactuar con pacientes y acceder a información científica.

CE8. Promueve estilos de vida saludables en el adulto mayor mediante acciones de prevención, educación para la salud y atención de enfermedades.

-E8.1 Selecciona acciones de detección oportuna de enfermedades y problemáticas sociales en adultos mayores.

-E8.2 Elige medidas preventivas para abordar las problemáticas comunes en la población envejeciente.

-E8.3 Selecciona y aplica recursos educativos para fomentar cambios de conducta saludables con la sociedad y el adulto mayor.

CE9. Realiza diagnósticos situacionales clínicos y sociales para planificar acciones que favorezcan la salud integral del adulto mayor.

-E9.1 Valora las condiciones de independencia y dependencia del adulto mayor.

-E9.2 Reconoce los síndromes geriátricos más comunes y sus complicaciones.

-E9.3 Colabora interdisciplinariamente en la elaboración de planes, programas, proyectos y servicios que mejoren las condiciones sociales y de salud del adulto mayor.

CE10. Selecciona el tratamiento no farmacológico adecuado en función del diagnóstico, previniendo posibles complicaciones y respetando el consentimiento informado.

-E10.1 Elige el tratamiento no farmacológico adecuado para el adulto mayor basado en el diagnóstico.

-E10.2 Administra fármacos y otras terapias respetando normas de seguridad.

-E10.3 Ejecuta planes de intervención para atender las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

CE11. Investiga y aplica conocimientos para contribuir al avance de la gerontología, bajo una ética científica y humanitaria.

-E11.1 Procesa información clínica y biomédica relevante para la práctica profesional.

-E11.2 Interpreta datos estadísticos de salud para mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica.

CE12. Participa en la administración de servicios gerontológicos, aplicando criterios de gestión de calidad y optimización de recursos.

-E12.1 Administra y gestiona unidades de atención para adultos mayores.

-E12.2 Coordina equipos interdisciplinarios para la atención integral del adulto mayor.

CE13. Identifica y comprende los cambios anatómicos, fisiológicos y biológicos asociados con el envejecimiento, para evaluar de manera integral las condiciones de salud del adulto mayor y diseñar intervenciones que favorezcan su bienestar.

-E13.1 Analiza los procesos de envejecimiento a nivel celular y sistémico, considerando las implicaciones para la salud del adulto mayor.

-E13.2 Aplica conocimientos de anatomía y fisiología del envejecimiento para realizar valoraciones clínicas precisas.

-E13.3 Desarrolla planes de intervención basados en la comprensión de los cambios biológicos propios del envejecimiento, para promover la funcionalidad y calidad de vida del adulto mayor.

4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso

Criterios transversales al SEAES	Rasgos del perfil de egreso	Competencia genérica (Sello de la UAS)	Competencia específica
Compromiso con la responsabilidad social	Promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.	G6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	
Equidad social y de género	Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.	G7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	E2.2 Trabaja colaborativamente con otros compartiendo un propósito común de manera coordinada.
	Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social.	G9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	CE2. Se comunica eficazmente con el paciente, su familia y el equipo de salud para llevar a cabo acciones interdisciplinarias y transdisciplinarias en el cuidado del adulto mayor.

Inclusión	Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.	G5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	E1.2: Conoce y aplica la legislación vigente sobre los derechos de los adultos mayores, asegurando su protección y promoviendo su bienestar en todos los ámbitos de atención y servicios.
Excelencia	Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad	G3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	CE1. Actúa éticamente en el marco legal, reglamentario y normativo del campo de la gerontología para favorecer la salud integral del adulto mayor y su bienestar social.
Vanguardia	Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.	G10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	CE5. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar actividades académicas y profesionales en gerontología, respetando las normativas de manejo de software y equipo.

Innovación social	Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.	G4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	CE4. Realiza actividades profesionales con un enfoque en el cuidado del medio ambiente, favoreciendo la calidad de vida del adulto mayor.
Interculturalidad	Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.	G1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE3. Identifica y resuelve problemas biológicos, psicológicos y sociales al reconocer los síndromes geriátricos más comunes.
	Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.	G8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	CE7. Utiliza el inglés para acceder a información científica y comunicarse en entornos internacionales respetando diferencias culturales.
	Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común	G2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.	E9.3 Colabora interdisciplinariamente en la elaboración de planes, programas, proyectos y servicios que mejoren las condiciones sociales y de salud del adulto mayor.

--	--	--	--

4.7 Perfil de ingreso y egreso de la Licenciatura en Gerontología

Perfil de ingreso

El aspirante a esta carrera debe contar con:

Intereses en:

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.

Aptitudes en:

- Compromiso para el cumplimiento de las tareas.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.

Actitudes en:

- Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Vocación de servicio, en relación con la población adulta mayor

Perfil de egreso

El Licenciado en Gerontología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

Actúa con valores y profesionalismo en la atención primaria en salud del adulto mayor, su familia y comunidad al aplicar los niveles de prevención, promoción de la salud, detección oportuna, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento y rehabilitación, basados en los problemas de salud más frecuentes a nivel regional, nacional y global que le permitan como agente de cambio propiciar estilos de vida y ambiente sanos al gestionar y aplicar políticas, planes, proyectos, programas y servicios para preservar la autonomía e independencia y mantener la vida del adulto mayor con dignidad y bienestar, al generar una cultura de envejecimiento social positiva.

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucran a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad

estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para

responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no sólo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Gerontología

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA

LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA | PLAN DE ESTUDIOS 2023

MAPA CURRICULAR

Año	Semestre	Unidades de aprendizaje (U.A.)					
1	I	Gerontología 5/0 C:9	Bioética 4/1 C:9	Educación para la salud 5/1 C:9	Anatomía humana 4/1 C:9	Salud mental 4/1 C:9	Investigación social gerontológica 0/10 C:11
	II	Gerontología social 5/0 C:9	Gerontoarquitectura 5/0 C:9	Propedéutica con práctica clínica 4/1 C:9	Fisiología humana 4/1 C:9	Psicogerontología 4/1 C:9	Práctica intergeneracional 0/10 C:11
2	III	Biogerontología 5/0 C:9	Valoración gerontológica social 4/1 C:9	Terapia ocupacional 4/1 C:9	Bioquímica general 4/1 C:9	Tanatología 4/1 C:9	Práctica gerontológica en la comunidad 0/10 C:11
	IV	Gerontología 4/1 C:9	Valoración gerontológica mental 4/1 C:9	Gerontoprofilaxis 4/1 C:9	Bioquímica geriátrica 5/0 C:9	Intervención tanatológica 4/1 C:9	Práctica de intervención mental 0/10 C:11
3	V	Gericultura 4/1 C:9	Valoración gerontológica funcional 4/1 C:9	Activación física del adulto mayor 4/1 C:9	Nutrición geriátrica 5/0 C:9	Fundamentos metodológicos 5/0 C:9	Práctica de intervención funcional 0/10 C:11
	VI	Sexualidad en el adulto mayor 5/0 C:9	Valoración gerontológica clínica 4/1 C:9	Ejercicio físico del adulto mayor 4/1 C:9	Farmacología geriátrica 5/0 C:9	Metodología de la investigación 4/1 C:9	Práctica hospitalaria 0/10 C:11
4	VII	Geriatria 5/0 C:9	Proyectos educativos gerontológicos 4/1 C:9	Rehabilitación física del adulto mayor 4/1 C:9	Primeros auxilios 4/1 C:9	Epidemiología y bioestadística 5/0 C:9	Práctica de rehabilitación física geriátrica 0/10 C:12
	VIII	Síndromes geriátricos 4/1 C:9	Proyectos de intervención gerontológica 4/1 C:9	Legislación del adulto mayor 5/0 C:9	Administración de unidades geriátricas 5/0 C:9	Seminario de investigación 4/1 C:9	Práctica profesionalizante integradora 0/10 C:12
5	IX	Servicio social					
	X						

Basico Disciplinar

Investigación emprendimiento

Profesionalizante

HORAS DE LA U.A.
1/1 C:1
TEORÍA/PRÁCTICA/CRÉDITOS

TOTAL, DE:
U.A.: 48 | HORAS: 7200 | CRÉDITOS: 450

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Bioética - Educación para la salud - Anatomía humana - Salud mental - Fisiología humana - Bioquímica general <p>Bioquímica geriátrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Unidades Geriátricas - Fundamentos metodológicos - Metodología de la Investigación I - Seminario de la Investigación - Epidemiología y Bioestadística - Legislación el Adulto Mayor <p>Gerontoarquitectura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerontología - Gerontología social - Biogerontología - Gerontagogía - Gericultura - Sexualidad en el adulto mayor - Geriatría - Síndromes geriátricos - Valoración gerontológica social - Valoración gerontológica mental - Valoración gerontológica clínica - Proyectos de intervención gerontológica - Propedéutica con práctica clínica - Terapia ocupacional - Gerotoprofilaxis - Activación física en el adulto mayor - Ejercicio físico en el adulto mayor - Rehabilitación física en el adulto mayor - Legislación del adulto mayor - Nutrición geriátrica - Farmacología geriátrica - Primeros auxilios - Psicogerontología

		<ul style="list-style-type: none"> - Tanatología - Intervención tanatológica - Investigación social gerontológica - Práctica intergeneracional - Práctica gerontológica en la comunidad - Práctica de intervención mental - Práctica de intervención funcional - Práctica hospitalaria - Práctica de rehabilitación física geriátrica - Práctica profesionalizante integradora
<i>Certificaciones en:</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnologías -Idiomas -Profesionalizante 	
<i>Prácticas profesionales:</i>	-Por convocatoria y/u obligatorias.	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.	
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Extracurriculares. <i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales.</i>	
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de ingreso y/o egreso.	

Cursos optativos

La incorporación de cursos optativos se ha realizado para complementar la formación de los estudiantes, con el propósito de ampliar y diversificar sus competencias en congruencia con el perfil epidemiológico local, nacional e internacional y que no formen parte de su formación base en el programa educativo. El estudiante deberá cumplir con dos cursos optativos en su etapa escolarizada de manera obligatoria, sin embargo, estos no tendrán **créditos** ni se contemplan dentro de la malla curricular.

Desglose de cursos optativos

Para asegurar la congruencia del programa se hace un desglose de los cursos optativos y su relación con las competencias que desarrolla en el estudiante (ver tabla siguiente).

Curso	Competencia a desarrollar
Estrategias para el aprendizaje	Domina las distintas formas cognitivas para apropiarse de las características de los objetos, conceptos y los incorpora a su acción.
Tecnologías emergentes para el aprendizaje	Utiliza tecnologías emergentes para el aprendizaje de la medicina, con responsabilidad en el manejo de los equipos y del software.
Sexualidad humana	Reconoce las distintas fases del desarrollo y evolución de las manifestaciones sexuales.
Arte y medicina	Participa en las distintas expresiones de la cultura para mejorar la calidad de vida individual y colectiva.
Gestión de la calidad en los servicios de salud	Gestiona la calidad de los servicios de salud administrando los procesos de mejora para optimizar los recursos disponibles para la salud, con base en un liderazgo transformacional.
Rehabilitación física	Aplica técnicas básicas para la función rehabilitadora para limitar el daño y lograr la reinserción social y laboral ante el riesgo de secuelas.
Comprensión y producción de texto científico	Aplica las habilidades para buscar y comprender información de fuentes impresas e hipertexto, así como para comunicarse a través de textos

	utilizando la tipología y estructura acorde al campo de la medicina.
Comunicación y trabajo en equipo	Ejecuta las estrategias de comunicación y las bases para trabajar en equipo de una forma adecuada.

Actividades de libre elección

De acuerdo con el Modelo Educativo institucional, dos de los principios son la flexibilidad y la diversificación, por lo que, en este plan se proponen actividades de libre elección. El estudiante deberá cumplir con dichas actividades, sin embargo, no tendrán valor en créditos.

Actividades de libre elección	
Tipo de actividades Académico-científicas	Asistencia a eventos académicos como conferencias y paneles (3 eventos)
	Asistencia a eventos académicos como congresos, seminarios nacionales (por evento)
	Asistencia a eventos académicos como congresos, seminarios internacionales (por evento)
	Asistencia a diplomados relacionados con la licenciatura (mínimo de 120 horas)
	Cursos sobre temas emergentes de la profesión (mínimo 32 horas)
	Presentación de trabajos en actividades o congresos locales (por evento)
	Presentación de trabajos en congresos nacionales
	Presentación de trabajos en congresos internacionales
	Participación en concursos académicos: ensayo, carteles, proyectos de investigación, entre otros.
	Participación en la organización de jornadas académicas (cursos, talleres, seminarios, congresos, etc.)
	Participar como Asesor (a) Par (por cada semestre)
	Colaboración con los docentes en publicaciones científico-académicas
	Colaborar con docentes en proyecto de investigación, avalados por la instancia correspondiente
	Adjuntía docente (un semestre)
	Curso y/o taller de Soporte Vital
Participación en jornadas de salud	

Actividades socioculturales	Participar como Representante (a) de grupo
	Participación en actividades de promoción sobre equidad de género (por actividad)
	Participación en actividades del cuidado y promoción del medio ambiente (por actividad)
	Aprender a tocar instrumentos musicales
	Participación en concursos de actividades culturales: teatro, danza, poesía, pintura, altares de muerto, actividades literarias, entre otros (por actividad)
	Participación en círculos de lectura (por ciclo escolar)
	Participación en brigadas de asistencia social, protección civil, desastres naturales, manejo de crisis, primeros auxilios (por actividad)
	Participación en órganos de cogobierno institucionales (por periodo)
	Gestión de talleres comunitarios
Actividades deportivas	Participación en ligas y torneos deportivos intramuros.
	Participación en competencias locales de carácter deportivo.
	Participación en competencias nacionales de carácter deportivo
	Participación en competencias internacionales de carácter deportivo
	Organización de actividades deportivas
	Entrenamiento a estudiantes en algún deporte

5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gerontología	5	80	0	64	144	9
Bioética	5	64	16	64	144	9
Educación para la salud	5	80	0	64	144	9
Anatomía humana	5	64	16	64	140	9
Salud mental	5	64	16	64	144	9
Investigación social gerontológica	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gerontología Social	5	80	0	64	144	9
Gerontoarquitectura	5	80	0	64	144	9
Propedéutica con práctica clínica	5	64	16	64	144	9
Fisiología humana	5	64	16	64	144	9
Psicogerontología	5	64	16	64	144	9
Practica intergeneracional	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Biogerontología	5	80	0	64	144	9
Valoración gerontológica social	5	64	16	64	144	9
Terapia ocupacional	5	64	16	64	144	9
Bioquímica general	5	64	16	64	144	9
Tanatología	5	64	16	64	144	9
práctica gerontológica en la comunidad	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	336	224	336	896	56

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gerontagogia	5	64	16	64	144	9
Valoración gerontológica mental	5	64	16	64	144	9
Gerontoprofilaxis	5	64	16	64	144	9
Bioquímica geriátrica	5	80	0	64	144	9
Intervención Tanatológica	5	64	16	64	144	9
Práctica de intervención mental	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	336	224	336	896	56

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gericultura con laboratorio	5	64	16	64	144	9
Valoración gerontológica funcional	5	64	16	64	144	9
Activación física del adulto mayor	5	64	16	64	144	9
Nutrición geriátrica	5	80	0	64	144	9
Fundamentos metodológicos	5	80	0	64	144	9
Práctica de intervención funcional	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Sexualidad en el adulto mayor	5	80	0	64	144	9
Valoración gerontológica clínica	5	64	16	64	144	9
Ejercicio físico del adulto mayor	5	64	16	64	144	9
Farmacología geriátrica	5	80	0	64	144	9
Metodología de la investigación	5	64	16	64	144	9
Práctica hospitalaria	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Geriatría	5	80	0	64	144	9
Proyectos educativos gerontológico	5	64	16	64	144	9
Rehabilitación física en el adulto mayor con laboratorio	5	64	16	64	144	9
Primeros auxilios	5	64	16	64	144	9
Epidemiología y bioestadística	5	80	0	64	144	9
Práctica de rehabilitación física geriátrica	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	352	208	352	912	57

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Síndromes geriátricos	5	64	16	64	144	9
Proyectos de intervención gerontológica	5	64	16	64	144	9
Legislación del adulto mayor	5	80	0	64	144	9
Administración de unidades geriátricas	5	80	0	64	144	9
Seminario de investigación	5	64	16	64	144	9
Practica profesionalizante integradora	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	352	208	352	912	57

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	352	208	336	896	56
Segundo	352	208	336	896	56
Tercero	336	224	336	896	56
Cuarto	336	224	336	896	56
Quinto	352	208	336	896	56
Sexto	352	208	336	896	56
Séptimo	352	208	352	912	57
Octavo	352	208	352	912	57
Subtotales	2784	1696	2720	7200	450
<i>Describir los créditos adicionales del PE</i>					0
CRÉDITOS TOTALES					450

5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo al **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas cualificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	7,200 horas	450 créditos	11,520 horas	720 créditos

Nota: Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizado). Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. VI.; Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

6.2 De la permanencia

Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y

por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;
- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;

- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;
- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes: La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Para la Universidad Autónoma de Sinaloa, la tutoría es un proceso de atención, seguimiento y orientación del estudiante para promover su mejor desempeño escolar y desarrollo integral a lo largo de su trayectoria académica, realizada por un docente de tiempo completo o de asignatura, previamente capacitado para intervenir de acuerdo con la detección de las necesidades del estudiante y el establecimiento del Plan de Acción Tutorial, que le permitan dar seguimiento de manera efectiva a sus tutorados en el logro de su éxito académico, concluyendo con la sistematización del proceso realizado.

Según el reglamento del Programa Institucional de Tutorías (2022), la tutoría se define como actividad académica extra clase, realizada en cada Unidad Académica por una o un tutor previamente capacitado para apoyar, acompañar y guiar de manera sistematizada a una o un estudiante o a un grupo de ellas y ellos favoreciendo su desempeño escolar y formación integral.

Con base en el Artículo 4 del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, por su modalidad las tutorías se clasifican en tres:

1. Tutoría grupal: es la atención que ofrece la o el tutor al grupo de estudiantes asignado, para tratar asuntos relacionados con la trayectoria académica. Está orientada a detectar, atender y/o canalizar, así como a dar seguimiento a los casos que lo requieran.
2. Tutoría individual: es la atención personalizada que brinda la o el tutor a estudiantes en riesgo o con necesidades académicas específicas. Estos acompañarán al estudiante de manera sistematizada durante su trayectoria escolar, contribuyendo en la mejora de su desempeño académico y formación integral.
3. Atención Especial: ofrece asesoramiento académico y adecuaciones curriculares, tecnológicas y de materiales educativos al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de su condición física, psíquica, cognitiva, cultural o social que los ponen en riesgo de reprobación, o de desertar. Informa sobre derechos, obligaciones y recursos específicos existentes en la Universidad. (2022).

Asesoría. De acuerdo con el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, en el Capítulo II, Artículo 3, se cuenta con los siguientes tipos de apoyo para las asesorías académicas.

- **Asesores Disciplinarios:** que es personal docente e Investigador de Tiempo Completo o de asignatura que interviene en la capacitación y/o asesoría disciplinar de las y los asesores pares y tutorados.
- **Asesores Pares:** son las y los alumnos sobresalientes que comparten sus conocimientos y técnicas de estudio entre sus iguales mediante una metodología establecida, bajo la asignación de las y los asesores disciplinarios y de la supervisión de la persona responsable de tutorías.

Por lo tanto, la asesoría es una actividad distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes que requieren apoyo de algún tema de las unidades de aprendizaje que imparte el personal académico. La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de los profesores (asesores disciplinarios) y estudiantes (asesores pares) en un área disciplinar. En lo correspondiente al asesor disciplinar es un docente que asesora a uno o varios estudiantes (asesorado o varios asesorados), con base al contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan, por lo que, es importante que el alumno se sienta atendido por quien domina determinados temas en específico, cuando esto sea necesario. En lo que corresponde al asesor par, es un alumno sobresaliente que cuenta con habilidades y conocimientos en alguna unidad de aprendizaje y apoya a otro estudiante en reforzar su aprendizaje.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias

de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social. El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo

visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerable por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

8.1 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	1	18	18	0	0	10	2	6	0	18
<i>Porcentaje</i>	0	100%	100%	0%	0%	55.5%	11.1%	33.3%	0	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del profesor	Edad	Tipo de contratación (PTC, MT, Horas, etc) En caso de tener TCen otro programa será necesario indicarlo	Licenciatura en	Posgrado(s) en	Asignatura (s) que imparte	Perfil PROMEP si/no	Órganos académicos a los que pertenece (SNI, SNCA, otros)	Asociaciones académicas a las que pertenece
Acevedo Félix Arony	40	Asignatura B	Cirujano Dentista	Maestría En Docencia en Ciencias de la Salud	Gerontoarquitectura	No	No	No
Alvarado Félix Esmeralda	44	Asignatura B	Psicología	Maestría En Docencia en Ciencias de la Salud Estudiante de doctorado	Salud mental Bioética Sexualidad en el adulto mayor	No	No	No
Arispuro Arellano Damaris Paola	32	Asignatura B	Educación Primaria	Maestría en docencia en ciencias de la salud Estudiante de Doctorado	Gerontoprof ilaxis	No	No	No
Bustamante Ávila Ricardo	41	Asignatura B	Administración de Empresas	Maestría En Tecnología Educativa	Administración de unidades geriátricas	No	No	No

Carrillo López Víctor	42	Asignatura B	Enfermería Y fisioterapia		Activación física del adulto mayor Ejercicio físico del adulto mayor Rehabilitación física del adulto mayor	No	No	No
Castro Gil Edna Patricia	53	Asignatura B	Nutrición		Nutrición Geriátrica	No	No	No
Camacho Zamora Magdalena	43	Asignatura B	Psicología		Psicogerontología Metodología de la investigación	No	No	No

Galindo Galarza Dulce Patricia	45	Asignatura B	Médico Cirujano	Maestría En Docencia Y Ciencias De La Salud Especialista en Geriátria	Síndromes geriátricos Farmacología Geriátrica Practica profesionalizante integradora	No	No	No
Galindo Galarza Perla Maritza	40	Asignatura B	Médico Cirujano	Maestría En Docencia Y Ciencias De La Salud Especialista en Geriátria	Biogerontologia Gerontología Legislación Del Adulto Mayor Geriatria Gerontología social Epidemiologia y	No	No	No

					Bioestadística			
Díaz Zatarain Arleigh Vanessa	41	Asignatura B	Medico Cirujana		Anatomía humana Fisiología humana	No	No	No
Martínez Aguirre Eunice Guadalupe	44	Asignatura B	Cirujano dentista	Maestría en docencia y ciencias de La salud	Proyectos educativos gerontológicos	No	No	No
Mendivil Araujo Julio Augusto	36	Asignatura B	Nutrición	Maestría en educación	Bioquímica general Bioquímica geriátrica	No	No	No
Morales Valles María Luisa	43	Asignatura B	Psicología	Maestría en psicología En terapia familiar	Terapia ocupacional Tanatología Intervención tanatológica Gerontagogia Valoración gerontológica mental	No	No	No

					Valoración gerontológica funcional			
Ochoa Chávez Ma. Luisa	66	Asignatura B	Enfermería	Maestría en docencia en ciencias de la salud Maestría en gerontología	Educación Para la Salud Propedéutica con práctica clínica Gericultura Fundamentos metodológicos Seminario de Investigación	No	No	No
Páez Muñoz Verónica	51	Asignatura B	Enfermería	Maestría en gerontología	Práctica de intervención mental Valoración gerontológica social Valoración gerontológica clínica	No	No	No
Ríos Bejarano Cesar Porfirio	30	Asignatura B	Gericultura	Maestría en gerontología	Primeros Auxilios Practica de hospitalaria Practica de	No	No	No

					intervención funcional Practica de rehabilitación física geriátrica			
Vergara Quiñonez Zoila Guadalupe	60	Asignatura B	Cirujano dentista	Maestría en gerontología	Investigación social gerontológica Práctica intergeneracional Práctica gerontológica en la comunidad	No	No	No
Vizcarra Ochoa Georgina Janeth	46	Asignatura B	Informática		Proyectos de intervención gerontológicos	No	No	No

TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
1.	Comité de Rediseño curricular	2022	6	<p>1. Asistir a las reuniones del Comité y participar en los debates y en la toma de las decisiones con voz y voto.</p> <p>2. Promover que los departamentos que representan atiendan los temas y recomendaciones acordados en el comité y darles seguimiento.</p> <p>3. Participar en la elaboración, opinión y análisis de planes y programas de estudio, indicadores, normas técnicas, así como de proporcionar información que se solicite y se considere de interés para el programa educativo, la Unidad Académica o la Institución.</p> <p>4. Participar en la elaboración de los informes de actividades del programa de trabajo.</p> <p>5. Actividades que les encomiende el presidente y que no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.</p>	Trimestral
2.	Academia de investigación y actualización Gerontologica	2023	16	<p>1. Asistir a las reuniones por parte de la red de Profesionales con perspectiva Gerontologica de Inapam-Bienestar.</p> <p>2. Coordinar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en curso, asegurando su avance y organizando reuniones para la revisión periódica de los mismos.</p> <p>3. Organizar y apoyar la logística de los cursos de formación continua, incluyendo la planificación de fechas, la comunicación con ponentes, y la provisión de materiales para los asistentes.</p> <p>4. Monitorear la implementación y evaluación de los programas de intervención dirigidos a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en centros de atención y comunidades.</p> <p>5. Coordinar campañas de sensibilización sobre el envejecimiento saludable, asegurando su difusión a través de medios de comunicación y</p>	Semestral

				participación en eventos públicos. 6. Facilitar la colaboración entre la academia y otras instituciones o profesionales, gestionando la participación en congresos y eventos, y expandiendo la red de contactos.	
--	--	--	--	---	--

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Ciencias Biomédicas
<i>Año de creación:</i>	2008
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado

<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Maestría en Biomedicina Molecular Doctorado en Biomedicina Molecular
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> Factores de virulencia secretados por bacterias. Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales. Enfermedades que presentan alteraciones genéticas. Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico-degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canizalez Román Vicente Adrián - León Sicairos Nidia Maribel - Flores Villaseñor Héctor Manuel - Velázquez Román Jorge Adalberto

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Enfermedades neurológicas y crónico degenerativas
<i>Año de creación:</i>	2020
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas. Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas, así como sus complicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guadrón Llanos Alma Marlene - Angulo Rojo Karla Ernestina - Magaña Gómez Javier

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Investigación social
<i>Año de creación:</i>	2020

<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>		
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
<p>1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina.</p> <p>2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Zarate Depraect Nikell Esmeralda - Bustillos Terrazas Nora Angélica - Flores Paula 	

8.2 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica Facultad de Medicina y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

La infraestructura y equipamiento disponible en la Facultad de Medicina es adecuada para la implementación del programa educativo de Licenciatura en Gerontología, para ello se cuenta con:

Aulas:

Para el desarrollo académico dispone de 22 aulas distribuidas en 6 edificios. Cada aula está equipada de aire acondicionado, pintarrón, pantalla de proyección, instalación eléctrica, escritorio y silla para el docente, cesto de basura, polarizado que protege las ventanas y sus puertas y chapas de acceso. Además, cada una está programada para los servicios de mantenimiento y limpieza constante. En promedio, cada aula cuenta con 20 mesas de trabajo y 40 sillas para atender a dos estudiantes por mesa, sumando un total de 40.

Laboratorios:

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

- a) Laboratorio de Bioquímica
- b) Laboratorio de Histología/embriología
- c) Laboratorio de Patología
- d) Laboratorio de Microbiología/inmunología
- e) Laboratorio de Fisiología/farmacología

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre restricciones de

seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

Bibliothemeroteca

La Bibliothemeroteca de la Facultad de Medicina cuenta con una infraestructura que permite ofrecer un servicio adecuado. Dispone de una sala para estudio individual en la planta baja con capacidad para 100 usuarios, de igual manera se tienen 15 salas de estudio en la segunda planta para el estudio y trabajo colaborativo, cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También hay dos áreas disponibles para acceder a recursos electrónicos en línea, como el Centro de Cómputo y Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas (CEVyTE), , donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el CEVyTE, los estudiantes y maestros pueden disponer de 40 equipos de cómputo. En cuanto al servicio de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes.

El acervo bibliográfico de la Bibliothemeroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo bibliográfico de la Bibliothemeroteca comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667 ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siiu.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a

las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB.
dgb.uas.edu.mx/login.php

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).

Procurando brindar el mejor servicio de la Biblioheroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos
- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

Centro de Simulación Clínica

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examination Trainer
- Abdominal Examination Trainer
- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced
- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II

- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White
- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector
- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box
- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector
- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm Left
SimMan ALS Manikin and
Accessories

- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System
- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

Centro de Simulación en Imagenología de la FMUAS

Este centro, el primero en su tipo en el país, resguarda y dispone de equipos de alta tecnología de tomografía, densitometría ósea, radiología, mastografía y rayos X. Además, tiene un área de revisión de imágenes con fines de enseñanza donde se maneja un software denominado Telerad. Próximamente se instalará un resonador magnético que beneficiará a los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Medicina. Se cuenta con equipo de protección: mandil plomado, protector de tiroides, guantes plomados y tiene capacidad para 15 estudiantes por estación.

8.3 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la Licenciatura en Geriatria de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<ul style="list-style-type: none">• Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)• Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)• Secretaria de Salud (SSA)• Hospital Civil de Culiacán.• Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)• Fiscalía General del Estado de Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none">• Consultorios propios• Hospitales y clínicas• Establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud.• Empresas y establecimientos que requieran los servicios de un Gerontólogo.	<ul style="list-style-type: none">• Casas de reposo para el adulto mayor• Centros Gerontológicos de día• Programas para Adultos Mayores• Fundaciones sociales• Instituciones educativas públicas y privadas• Cargos y servidores públicos.

9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Medicina es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Reglamentos:

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

Normatividad, planes, programas y políticas internas:

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)
- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)

- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

Normatividad interna

- Reglamento del H. Consejo Técnico
- Reglamento Interno de Comités y Comisiones
- Reglamento de Estudiantes FMUAS
- Reglamento de las Academias FMUAS
- Reglamento Sobre el Uso del Uniforme
- Reglamento Interno de Aulas
- Reglamento Interno de Control Escolar
- Reglamento de Becas
- Reglamento Interno de Titulación
- Reglamento de Centro de Cómputo
- Reglamento de Aplicación para Exámenes en Línea del Centro de Cómputo
- Reglamento de Laboratorios
- Reglamento del Centro de Simulación Clínica
- Reglamento Interno de Bibliothemeroteca
- Reglamento Interno de Uso y Cuidado de Recursos Audiovisuales
- Reglamento Interno de Salas de Usos Múltiples
- Reglamento Interno de Auditorios
- Reglamento de la Sociedad de Alumnos
- Código de Ética FMUAS

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Gerontología

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Planta docente con formación de posgrado y experiencia profesional. ○ Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional. ○ Pertenencia a redes de colaboración nacionales. ○ Campos clínicos y convenios uní, inter y multidisciplinares propios de la disciplina. ○ Programa educativo de grado Licenciatura único a nivel, Local, Estatal, Nacional e Internacional. ○ Actualización constante de planes y programas de estudio. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Planes y programas educativos actualizados y alineados al modelo educativo y académico basado en competencias profesionales integradas. ○ La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior. ○ La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos. ○ Planta docente en constante actualización con estudios de posgrado. ○ Colaboración con Universidades nacionales para futuros convenios, intercambios y rediseño curricular.
<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cargas horarias excesivas que limitan el estudio autoridigido. ○ Pocos docentes de practica clinica y comunitaria. ○ Recursos economicos insuficientes. ○ Pocos docentes de tiempo completo. ○ Infraestructura, equipamiento e insumos insuficientes. ○ Abrir mas campo para servicio 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Alto porcentaje de deserción escolar. ○ Poca vocación profesional de los estudiantes. ○ Reducción del financiamiento a las Instituciones de Educación Superior (IES). ○ Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y

social y practicas clinicas.	<p>materiales en la ampliación de la cobertura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia entre IES por el financiamiento extraordinario.
------------------------------	---

Matriz CAME: Análisis FODA

FORTALEZAS detectadas:	Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i>
Planta docente con formación de posgrado y experiencia profesional	Fomentar programas continuos de capacitación y actualización profesional para el cuerpo docente, además de facilitar su participación en congresos, seminarios y cursos de posgrado. También, incentivar la realización de investigaciones, publicaciones académicas y el desarrollo de proyectos colaborativos que mantengan la experiencia profesional de los docentes al día.
Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.	Promover la visibilidad de la institución y sus logros a través de campañas de difusión en medios y redes sociales, así como en eventos académicos y profesionales. Fortalecer la colaboración con gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales para consolidar su presencia y reconocimiento en diferentes ámbitos.
Pertenencia a redes de colaboración nacionales.	Participar activamente en las redes de colaboración nacionales, contribuyendo con investigaciones, eventos académicos y experiencias exitosas. Ampliar estas redes hacia el ámbito internacional, y asegurarse de que el personal docente y los estudiantes tengan oportunidades de intercambios y proyectos conjuntos con otras instituciones.
Campos clínicos y convenios uní, inter y multidisciplinarios propios de la disciplina.	Mantener una comunicación constante con los campos clínicos y fortalecer los convenios existentes. Evaluar periódicamente los resultados de estas alianzas para optimizar las oportunidades de práctica para los estudiantes. También, buscar la expansión hacia nuevas áreas y disciplinas emergentes para enriquecer la formación práctica de los estudiantes.
Programa educativo de grado Licenciatura único a nivel, Local, Estatal, Nacional e Internacional.	Realizar estudios de mercado y necesidades educativas para asegurar que el programa siga siendo único y atractivo. Continuar con la internacionalización del programa mediante alianzas con universidades extranjeras y organismos internacionales que refuercen su proyección global.

<p>Actualización constante de planes y programas de estudio.</p>	<p>Implementar comités permanentes de revisión curricular que incluyan tanto a docentes como a representantes de la industria, egresados y estudiantes. Utilizar evaluaciones continuas del desempeño académico y profesional de los egresados para identificar áreas de mejora y asegurar que los programas sigan siendo relevantes y adaptados a las demandas del mercado laboral.</p>
--	--

<p>OPORTUNIDADES detectadas:</p>	<p>Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i></p>
<p>Planes y programas educativos actualizados y alineados al modelo educativo y académico basado en competencias profesionales integradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear comités interdisciplinarios que revisen y actualicen continuamente los planes de estudio, asegurando que se mantengan alineados con las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales. ○ Fomentar la integración de actividades prácticas y proyectos que desarrollen competencias transversales, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, en todas las materias. ○ Realizar encuestas periódicas a egresados y empleadores para ajustar los programas educativos a las competencias más demandadas en el sector profesional.
<p>La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprovechar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior para incrementar la captación de estudiantes, desarrollando programas de difusión y orientación vocacional que destaquen la calidad y particularidades de los programas ofrecidos. ○ Diseñar becas, apoyos y sistemas de acompañamiento académico para asegurar que el aumento en la matrícula se refleje en una alta tasa de egreso. ○ Aprovechar el acceso masivo a la educación superior para diversificar la oferta académica, creando programas enfocados en nichos específicos y emergentes que se alineen con las tendencias del mercado.
<p>La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitar a los docentes para que utilicen estas tecnologías de manera efectiva en sus clases, promoviendo la creación de recursos digitales y actividades en línea que complementen la enseñanza presencial. ○ Desarrollar y mantener aulas virtuales, espacios de

	<p>colaboración en línea y bibliotecas digitales accesibles para todos los estudiantes y docentes, lo que facilitará el aprendizaje autodirigido y la colaboración global.</p>
<p>Planta docente en constante actualización con estudios de posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer programas internos de apoyo financiero o becas que faciliten a los docentes la realización de estudios de posgrado y certificaciones adicionales. ○ Fomentar la colaboración con universidades nacionales e internacionales para que los docentes puedan realizar estancias de investigación, intercambios académicos y asistir a conferencias de alto nivel. ○ Crear incentivos y reconocimiento institucional para aquellos docentes que se actualicen constantemente y que incorporen innovaciones pedagógicas o investigativas en sus áreas de enseñanza.
<p>Colaboración con Universidades nacionales para futuros convenios, intercambios y rediseño curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar universidades nacionales con programas complementarios o destacados en áreas clave y establecer convenios de colaboración para compartir recursos, expertos, e incluso estudiantes en intercambios académicos. ○ Fomentar el rediseño curricular colaborativo entre instituciones para adoptar mejores prácticas, así como compartir enfoques pedagógicos innovadores, favoreciendo la movilidad y estandarización de competencias entre los egresados de distintas universidades. ○ Proponer proyectos de investigación conjuntos, eventos académicos, seminarios y congresos que fortalezcan la cooperación y la visibilidad de los programas educativos a nivel nacional.

<p>DEBILIDADES detectadas:</p>	<p>Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i></p>
<p>Cargas horarias excesivas que limitan el estudio autoridigido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reorganización del plan académico: Realizar una revisión exhaustiva del plan de estudios para identificar áreas donde la carga horaria pueda reducirse o redistribuirse, equilibrando las clases teóricas, prácticas y el tiempo disponible para el estudio autodirigido. ○ Fomento de actividades de aprendizaje autónomo: Implementar metodologías de enseñanza que promuevan el estudio independiente, como el uso de plataformas digitales, proyectos colaborativos y autoevaluaciones. ○ Monitoreo del rendimiento estudiantil: Evaluar regularmente el impacto de la carga horaria en el desempeño académico de los estudiantes y ajustar el plan de estudios si es necesario.
<p>Pocos docentes de practica clinica y comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reclutamiento activo de docentes especializados: Establecer alianzas con hospitales, clínicas y centros comunitarios para facilitar la contratación de profesionales del sector salud con experiencia en práctica clínica y comunitaria. ○ Incentivos para atraer profesionales: Ofrecer incentivos como salarios competitivos, oportunidades de crecimiento profesional o programas de capacitación para atraer más docentes calificados en estas áreas. ○ Formación interna de docentes: Desarrollar programas de formación continua que capaciten a los docentes actuales para asumir roles en las prácticas clínicas y comunitarias.
<p>Recursos economicos insuficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diversificación de fuentes de financiamiento: Buscar fuentes de financiamiento externas, como asociaciones con empresas privadas, fondos gubernamentales, y organismos internacionales que puedan brindar apoyo económico a la institución. ○ Optimización del uso de recursos: Implementar una auditoría interna para identificar áreas donde se puedan optimizar los recursos actuales y reducir gastos innecesarios. ○ Proyectos autofinanciables: Fomentar la creación de programas, servicios o consultorías que generen

	<p>ingresos para la institución.</p>
Pocos docentes de tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ampliación de plazas de tiempo completo: Gestionar ante las autoridades correspondientes el aumento de plazas de tiempo completo mediante una planificación justificada en términos de la demanda académica. ○ Mejora en las condiciones laborales: Ofrecer condiciones de trabajo atractivas para los docentes de tiempo completo, como acceso a becas, apoyo para la investigación y programas de formación continua, para hacer el puesto más competitivo. ○ Incorporación progresiva de nuevos docentes: Iniciar un plan gradual de contratación de nuevos docentes de tiempo completo, priorizando las áreas con mayor demanda académica y carga horaria.
Infraestructura, equipamiento e insumos insuficientes.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inversiones estratégicas en infraestructura: Realizar una planificación a mediano y largo plazo para mejorar la infraestructura física, priorizando áreas críticas como laboratorios, salas de prácticas y bibliotecas. ○ Actualización tecnológica: Gestionar la adquisición de equipamiento moderno y necesario para el desarrollo académico, buscando convenios con empresas tecnológicas o financiamiento externo. ○ Mantenimiento y optimización: Implementar un plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y el equipamiento actual para prolongar su vida útil y asegurar su disponibilidad.
Abrir mas campo para servicio social y practicas clinicas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Expansión de convenios con instituciones de salud: Identificar y establecer convenios con nuevas instituciones de salud y centros comunitarios que puedan ofrecer espacios para el servicio social y las prácticas clínicas de los estudiantes. ○ Colaboración con el sector privado y ONGs: Involucrar a organizaciones no gubernamentales y empresas privadas en la apertura de espacios para la práctica profesional, asegurando una mayor diversidad de oportunidades para los estudiantes. ○ Fortalecimiento de la red de prácticas: Crear una base de datos actualizada y gestionada de manera eficiente para asignar a los estudiantes a las prácticas de manera equitativa y acorde a sus intereses y necesidades formativas.

<p>AMENAZAS detectadas:</p>	<p>Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i></p>
<p>Alto porcentaje de deserción escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento del acompañamiento académico y personal: Implementar programas de tutorías personalizadas que permitan identificar de manera temprana a estudiantes en riesgo de deserción y ofrecerles apoyo académico y emocional. ○ Flexibilización de los planes de estudio: Crear opciones de estudio flexibles, como clases en línea o semipresenciales, que faciliten la continuidad de los estudios para aquellos que enfrentan dificultades personales o laborales. ○ Programas de incentivos y becas: Desarrollar incentivos económicos, como becas o programas de apoyo financiero, que ayuden a reducir la deserción por razones económicas.
<p>Poca vocación profesional de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientación vocacional temprana: Implementar programas de orientación vocacional durante los primeros semestres que ayuden a los estudiantes a explorar diferentes áreas y confirmar su interés en la carrera elegida, permitiendo que se reubiquen si es necesario. ○ Fomento del aprendizaje práctico: Enriquecer los planes de estudio con actividades prácticas y experiencias reales (proyectos, laboratorios, prácticas profesionales) que conecten a los estudiantes con la vida profesional, lo que podría aumentar su motivación. ○ Motivación a través del éxito profesional: Organizar charlas y encuentros con profesionales exitosos en el área para que compartan sus experiencias, inspirando a los estudiantes a seguir desarrollándose en su campo.
<p>Reducción del financiamiento a las Instituciones de Educación Superior (IES).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diversificación de las fuentes de financiamiento: Buscar financiamiento adicional a través de asociaciones con empresas privadas, la creación de programas autofinanciables (consultorías, cursos cortos) y la participación en convocatorias de fondos nacionales e internacionales. ○ Optimización del presupuesto interno: Implementar una auditoría interna para identificar áreas donde se puedan reducir gastos y optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando la enseñanza y la investigación.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Colaboración interinstitucional: Fomentar alianzas estratégicas con otras universidades para compartir recursos y proyectos, reduciendo costos operativos.
<p>Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y materiales en la ampliación de la cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificación estratégica de la expansión: Desarrollar planes de expansión que consideren tanto los recursos humanos como materiales necesarios, asegurando que la ampliación se realice de manera sostenible y con previsiones para el futuro. ○ Evaluación de capacidades: Antes de expandir, realizar una evaluación exhaustiva de la capacidad actual de la institución (infraestructura, personal docente, recursos económicos) para determinar hasta qué punto es factible la ampliación. ○ Gestión escalonada del crecimiento: Implementar un plan de crecimiento escalonado que permita ajustar el número de docentes, equipamiento y espacios de acuerdo con la demanda real, evitando el colapso de los recursos.
<p>Competencia entre IES por el financiamiento extraordinario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de la competitividad institucional: Fortalecer la calidad académica y los proyectos de investigación de la institución para mejorar su posicionamiento y aumentar las probabilidades de recibir financiamiento extraordinario. ○ Presentación de proyectos innovadores: Desarrollar proyectos que destaquen por su innovación, impacto social y pertinencia, alineados con las áreas prioritarias de financiamiento estatal o privado, incrementando así las posibilidades de obtener recursos. ○ Colaboración interinstitucional: En lugar de competir con otras IES, fomentar la creación de consorcios entre universidades para presentar proyectos conjuntos que puedan ser más atractivos y de mayor impacto, aumentando las probabilidades de obtener financiamiento.

11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

Aizpuru C., M. G. (2008). La persona como eje fundamental del paradigma humanista. *Acta Universitaria*, (18), 33-40. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>

Albala Brevis, C., Vio del Río, F., & Yáñez G, M. (1997). Transición epidemiológica en América Latina: comparación de cuatro países. *Rev. méd. Chile*, 719-27.

ANUIES (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES, México.

ANUIES. Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico. www.anui.es.mx

Arteaga, H.J., y Fernández, S. A. (2010). El método clínico y el método científico. *Medisur*, 8(5), 12-20.

Botello Jaimes, J. J., Cañón Buitrago, S. C., Díaz Rodríguez, K. S., Sánchez Cano, F. M., Delgado Arias, L. M., & Cruz, J. (2021). La formación médica en el ámbito de las capacidades, según las necesidades del entorno. *Educación Médica Superior*, 35(3).

Castillo, M.A., Quiroz, R.I. y Sancho, M.X. (2003). La gestión en la atención integral de la salud. Centro de desarrollo estratégico e información en salud y seguridad social (CENDEISS).

Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (2018). Instrumento y módulos de autoevaluación. <https://www.comaem.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/2.-Instrumento-AE-y-Mo%CC%81dulos-2018-1.pdf>

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (s.f.). <http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php>

Corrales, B. (2010). Programa para la internacionalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Dirección de Editorial de la UAS. Sinaloa, México.

Dávila, N. G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO

Diario Oficial de la Federación. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Gobierno federal de la República (26 de noviembre del 2019). Gerontología, una respuesta al envejecimiento. <https://www.gob.mx/inapam/articulos/gerontologia-una-respuesta-al-envejecimiento?idiom=es>

Guevara, S. y. A., Carmona, L. S., López, O. D. J. A., & General, T. (2017). Los estudios de pertinencia y factibilidad: elemento indispensable en el diseño de un plan de estudios.

Glassdoor. (3 de Feb de 2023). *Sueldos para Gerontólogo*. México: https://www.glassdoor.com.mx/Sueldos/gerontologo-sueldo-SRCH_K00,11.htm

INEGI. (10 de 07 de 2020). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Larios, M. H. (2006). Competencia profesional y competencia clínica. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/oct_01_ponencia.html

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Lifshitz, A. (2001). La modernización de la enseñanza clínica en las escuelas de medicina. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2001/ponencia_ago_2k1.htm

Madueña, M. J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Resumen ejecutivo). [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduen_a.pdf

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Muñoz, F., Matus, O., Pérez, C., & Fasce, E. (2020). Blended learning y predisposición al aprendizaje autodirigido en un programa de especialización dental. *Educación Médica*, 21(4), 230-236.

Organización Mundial de la Salud (2023). Personal Sanitario. https://www.who.int/es/health-topics/health-workforce#tab=tab_1

Organización Panamericana de la Salud (2023). Salud Universal. <https://www.paho.org/es/temas/salud-universal>

Ortiz G., D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (19), 93-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Pérez-Cuevas, R., Savedoff, W. D., Nigenda, G., Vladislavovna Doubova, S., Sorio, R., & Dal Poz, M. (2023). Rumbo al futuro del personal de salud: tendencias y desafíos para el próximo tiempo.

Pérez, M. D. L. M. R., Hernández, P. S., & Rojas, L. D. L. M. M. (2014). Gerontología y Geriátrica, un recuento de poco más de un siglo. *Acta Médica del Centro*, 8(1), 95-98.

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Ramírez-Bustos, C., Gloria-López, R. & Pérez-Villalobos, C. (2020). Satisfacción con el aprendizaje in situ y aprendizaje autodirigido. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*, 18(1), 35-37.

Rebollo, G. L., Rincón, E. E. E., León, G. V. E., & García, M. M. E. G. (2020). Las enfermedades emergentes y reemergentes del siglo XXI.

Rodríguez, C. L. (2012). Proyecto Formación para implementar el Modelo Académico por Competencias Profesionales Integradas en la UAS. SAU-UAS, México

Rodríguez, C. L., et. al. (2003). Innovación Curricular; Metodología para la reestructuración de la oferta educativa en la UAS. Universidad Autónoma de Sinaloa. PIRDOE/CISE/CGPD. México.

Secretaría de Salud (2018). Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud, Criterios para la Utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina. Recuperado de:
<https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/22347Secretaría del Trabajo y Previsión Social> (2023). Observatorio laboral. <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/>

Tuning Latinoamérica http://www.tuningal.org/es/publicaciones/cat_view/47-publicaciones-libros.

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2023, Enero). *Plan de estudios*. <https://www.medicina.uanl.mx/alumnos/mcp/plan-de-estudios/>

Universidad Autónoma de Sinaloa (1984). Memoria del Primer Foro Académico de la Carrera de Medicina. Culiacán Sinaloa, Méx. Impresar Editorial

Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Dirección General de Servicio Social (DGSS), Reglamento de Servicio Social Universitario. https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/11/Reglamento_Servicio_Social_2019.pdf

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Reglamento del Programa Institucional de Tutorías. Secretaría Académica Universitaria. https://sau.uas.edu.mx/pdf/Reglamento_del_Programa_Institucional_de_Tutorias_2022.pdf

Universidad de Guadalajara. (2020). *Médico Cirujano y Partero – UdeG Guía de Carreras*. <http://guiadecarreras.udg.mx/medico-cirujano-y-partero/>

Universidad Autónoma de Campeche. (s.f.). *UACAM*. Licenciado en Gerontología: <https://fe.uacam.mx/view/paginas/5>

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (s.f.). *UACJ*. Licenciatura en Gerontología: <https://www.uacj.mx/oferta/programas.html?programa=23310&113>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *UAEH*. Oferta educativa/ Ciencias Médicas/ Gerontología: <https://www.uaeh.edu.mx/discover/#>

Universidad Autónoma del Estado de México. (s.f.). *UAEMEX*. Planes de estudio/ Licenciatura en Gerontología: <http://dep.uaemex.mx/portal/departamentos/planesdeestudio.php>

Universidad del Valle de Ecatepec. (s.f.). *UNEVE*. Oferta Educativa/ Licenciatura en Gerontología.: https://www.uneve.edu.mx/oferta_educativaz/gerontologia.php

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (s.f.). *UNEVT*. Oferta educativa/ Gerontología: <https://unevt.edomex.gob.mx/gerontologia>

University of Cambridge. (2023). *Department of Medicine*. <https://www.med.cam.ac.uk>

University of Oxford. (2023). *Medicine – University of Oxford*. <https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses/course-listing/medicine>

UNESCO (2005). “Hacia las Sociedades del Conocimiento”, Informe Mundial de la UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior. <https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>

Vargas Roque, L. A. (2022). Importancia de la Gerontología en la actualidad . *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. SALUD Y VIDA*, 6(11), 1
<http://dx.doi.org/10.35381/s.v.v6i11.1585>

12. ANEXO

12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



BOLETÍN NÚM. 024

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS CELEBRADA EN EL AUDITORIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA TENORIO.

Acuerdo Núm. 555

Se aprueba la creación del Programa Educativo de *Licenciatura en Gerontología*, en modalidad escolarizada, en sustitución de la Licenciatura en Gericultura, que propone la *Facultad de Medicina*, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2023-2024, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos de acuerdo con el siguiente dictamen:

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente. -**

La *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre la creación del Programa Educativo de ***Licenciatura en Gerontología***, en modalidad escolarizada, en sustitución de la Licenciatura en Gericultura, que propone la ***Facultad de Medicina***, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2023-2024. Con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1° Que en apego a la Ley General de Educación Superior y las Políticas en materia de educación, los criterios para los Planes de Estudio y Programas Educativos de Nivel Superior contemplan la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente; la igualdad de oportunidades que garantiza a las personas acceder a la educación superior sin discriminación; la responsabilidad ética de la profesión de forma inter y transdisciplinaria y a partir de ella, la generación, transferencia y difusión del conocimiento en sus prácticas académicas, la investigación y la cultura; así como una orientación que propicie el desarrollo del país, el bienestar de las mexicanas y los mexicanos, y la conformación de una sociedad justa e incluyente; por lo que este programa es pertinente conforme a las necesidades actuales y futuras para el desarrollo nacional.

2° Que en el Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2025*, la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con su Política Institucional 1.2 que manifiesta el fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.

3° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa en su Modelo Educativo establece el tránsito hacia un modelo de formación humanista, fundamentado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología utilizando



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

los recursos materiales e intelectuales que permiten construir una universidad pública competitiva e innovadora.

4° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa implementa un modelo curricular orientado a la actualización, reorganización y diversificación de la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sustituyendo el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

5° Que los principios educativos del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

6° Que el modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una *visión humanista* que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

7° Que el *perfil de las y los docentes* se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad. Lo anterior les permite:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

<p>autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.</p>	<p>Universidad Autónoma de Sinaloa, es un programa educativo destinado a formar gerontólogos, que desarrollan competencias profesionales integradas para atender las necesidades de salud del adulto mayor en sus esferas, biológica, psicológica, social y cultural, así como potencializar su nivel de independencia y funcionalidad, a través de planes y modelos de intervención disciplinaria e interdisciplinaria para favorecer su calidad de vida, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.</p>
---	---	---

10° Que la Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de la Licenciatura en Gerontología son:

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Gerontología</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una</p>	<p>La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos.</p>	<p>La Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención de las necesidades de salud y sociales del adulto mayor, con formación humanista y científica, a su vez realizan</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes. Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el *currículo* y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

8° Que el perfil de las y los estudiantes en este modelo se les concibe como sujetos sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

9° Que la Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de la Licenciatura en Gerontología son:

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Gerontología</i>
La Universidad, como institución pública y	Somos una Unidad Académica de la	La Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

- Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

14° Que los **PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA** de la Licenciatura en Gerontología son:

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante conoce los procesos, estructura, funcionamiento y los cambios anatómicos, bioquímicos y fisiológicos del cuerpo humano con relación al envejecimiento, así como, las indicaciones terapéuticas en farmacología, además, considera los aspectos bioéticos y una comunicación asertiva, con el fin de atender y orientar a la población adulta mayor con un enfoque bio-psico-social, lo que le permite el desarrollo de las habilidades para un manejo integral en el primer nivel de atención.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad en la atención primaria del adulto mayor y formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores. Además, desarrolla las competencias necesarias para llevar a cabo acciones que le permitan realizar proyectos de investigación, asesoría integral y gestión de los servicios de salud, basados en el método científico.
Profesionalizante	El estudiante adquiere conocimientos para identificar la problemática en relación con las necesidades del adulto mayor en sus esferas biológica, psicológica, social y cultural; a través de un análisis, interrogatorio, exploración física y la aplicación de la valoración geriátrica integral, con el propósito de crear un plan de intervención gerontológico que coadyuve en el estado físico, cognitivo y emocional, con una conducta humanista, ética, científica y profesional.

15° Que las *Competencias genéricas* del programa se detallan a continuación:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores de la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

16° Que las *Competencias específicas* de la Licenciatura en Gerontología son:

CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la gerontología para favorecer la salud integral del adulto mayor y su bienestar social.

CE2. Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud para atender de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria las necesidades biopsicosociales del adulto mayor, con responsabilidad social y de acuerdo con el marco legal vigente.

CE3: Identifica y resuelve problemas biológicos, psicológicos y sociales, al reconocer los síndromes geriátricos más comunes que afectan el estado de salud de los adultos mayores, sus causas, factores de riesgo y complicaciones.

CE4: Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida del adulto mayor.

CE5: Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la gerontología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.

CE6: Busca y analiza información gerontológica de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

CE7: Utiliza el inglés para comprender información gerontológica y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

<p>comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.</p>	<p>funciones de investigación, gestión, educación y consultoría para favorecer el envejecimiento exitoso con una visión interdisciplinaria, a través de la adopción de estilos de vida saludable. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.</p>
--	--	--

11° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa finca a este programa educativo en la innovación; entendida como proceso de cambio intencionado y orientado a la instauración (creación, transformación, validación y arraigo de nuevos conocimientos, prácticas e ideologías) de nuevos desarrollos; este proceso de cambio encuentra en la investigación la fuente más importante para introducir transformaciones y mejoras en el campo de la docencia, la extensión y difusión de la cultura y de la propia investigación.

12° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa, cumple con el compromiso y responsabilidad social dentro de su comunidad universitaria para las actividades sustantivas y adjetivas que impliquen estos cambios disruptivos de paradigmas tradicionales y que dan cumplimiento a lo establecido con el fin común de ser reconocidos por su calidad educativa a nivel regional, nacional e internacional garantizando la inclusión y equidad entre los distintos estratos sociales y con aquellos que tienen necesidades especiales; generando programas educativos basados en la inclusión y la participación de todas y todos, sin dejar a nadie atrás; donde la educación y la investigación se constituyen como pilares para el desarrollo ofreciendo educación relevante al entorno social, cultural, económico y geográfico de las y los alumnos, así como inclusiva al reconocer sus necesidades, intereses, ritmos y talentos.

13° Que los objetivos específicos del Programa Educativo, de acuerdo con la función académica de la UAS, son:

- Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

basados en los problemas de salud más frecuentes a nivel regional, nacional y global que le permitan como agente de cambio propiciar estilos de vida y ambiente sanos al gestionar y aplicar políticas, planes, proyectos, programas y servicios para preservar la autonomía e independencia y mantener la vida del adulto mayor con dignidad y bienestar, al generar una cultura de envejecimiento social positiva.

Perfil de egreso

El Licenciado en Gerontología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

- Actúa con valores y profesionalismo en la atención primaria en salud del adulto mayor, su familia y comunidad al aplicar los niveles de prevención, promoción de la salud, detección oportuna, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento y rehabilitación, basados en los problemas de salud más frecuentes a nivel regional, nacional y global que le permitan como agente de cambio propiciar estilos de vida y ambiente sanos al gestionar y aplicar políticas, planes, proyectos, programas y servicios para preservar la autonomía e independencia y mantener la vida del adulto mayor con dignidad y bienestar, al generar una cultura de envejecimiento social positiva.

18° Que la Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de Licenciatura en Gerontología de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) • Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) • Secretaría de Salud (SSA) • Hospital Civil de Culiacán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultorios propios • Hospitales y clínicas • Establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud. • Empresas y establecimientos que requieran los 	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de reposo para el adulto mayor • Centros Gerontológicos de día • Programas para Adultos Mayores • Fundaciones sociales • Instituciones educativas públicas y privadas • Cargos y servidores públicos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

- CE8:** Realiza acciones de prevención y atención de enfermedades, promoción y educación para la salud que favorezcan estilos de vida saludables, así como atender la problemática social actual de la población adulta mayor con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.
- CE9:** Establece un diagnóstico situacional clínico y social, para fundamentar acciones que favorezcan la salud del adulto mayor, con base en la valoración gerontológica integral.
- E10:** Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condición del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.
- CE11:** Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la gerontología, con base en una ética científica y humanitaria.
- CE12:** Participa en procesos de administración de servicios gerontológicos con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de la población adulta mayor.

17° Que el *Perfil de ingreso* y *Perfil de egreso* de la Licenciatura en Gerontología se describen a continuación:

Perfil de ingreso

El aspirante a esta carrera debe contar con:

Intereses en:

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.

Aptitudes en:

- Compromiso para el cumplimiento de las tareas.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.

Actitudes en:

- Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Vocación de servicio, en relación con la población adulta mayor
- *Perfil de egreso*
- El Licenciado en Gerontología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:
 - Actúa con valores y profesionalismo en la atención primaria en salud del adulto mayor, su familia y comunidad al aplicar los niveles de prevención, promoción de la salud, detección oportuna, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento y rehabilitación,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Facultades de la UAS, por cuotas de preinscripciones, inscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, intereses financieros, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga.

V. Otros ingresos propios diversos que se generen por eventos y actividades institucionales y los que se promuevan y reciban de fuentes alternas de financiamiento, a través de las UO de la UAS (p. 424).

-Que los Egresos: De acuerdo con el Artículo 5, Título Primero, Capítulo único del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de ingreso y gasto universitario UAS se integran por las erogaciones que se realicen por concepto de pago de servicios personales, gasto operativo, inversión física y financiera, pago de pasivos y otros contemplados en el presupuesto de egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.

Con base en los anteriores considerando la *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta el siguiente:

DICTAMEN

Primero. - Es de aprobarse y se aprueba la creación del Programa Educativo de **Licenciatura en Gerontología**, en modalidad escolarizada, en sustitución de la Licenciatura en Gricultura, que propone la **Facultad de Medicina**, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2023-2024. Bajo el siguiente plan de estudios:

PRIMER SEMESTRE	Hora/seman/materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gerontología	5	80	0	64	144	9
Bioética	5	64	16	64	144	9
Educación para la salud	5	80	0	64	144	9
Anatomía humana	5	64	16	64	140	9
Salud mental	5	64	16	64	144	9
Investigación social gerontológica	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) • Fiscalía General del Estado de Sinaloa. 	servicios de un Gerontólogo	
--	-----------------------------	--

19° Que el personal docente adscrito al Programa se compone de tiempos completos y de tiempo parcial, con alto grado de habilitación, pertinente y actualizados pedagógica y disciplinar, todos ellos con el perfil idóneo para la impartición de las unidades de aprendizaje. Los profesores del NAB participan en actividades de docencia, tutorías, dirección de proyectos de intervención, codirección de proyectos de intervención, exámenes de grado, conferencias, participación en eventos especializados y en actividades de gestión, promoción y difusión.

Se cuenta con la infraestructura adecuada para la operación del Programa Educativo. Se dispone de aulas con el equipo necesario, un auditorio, una sala de usos múltiples, centro de cómputo, una biblioteca, cubículos para docentes, y espacios destinados a oficinas administrativas.

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE

Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	0	18	18	0	0	10	0	8	0	18
<i>Porcentaje</i>	0%	100%	100%	0	0	55.5%	0	44.5%	0	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D - doctorado

20° Que los **recursos financieros** se aplican de acuerdo con la normatividad universitaria tal como se describe a continuación:

-De acuerdo con el Título Segundo el De los ingresos, Capítulo Único, Artículo 9, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de ingreso y gasto universitario UAS, se integran por:

- I.Los subsidios ordinarios regularizables que aportan de acuerdo con los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal.
- II.Los apoyos financieros federal y estatal no regularizables que se autoricen de manera extraordinaria a la UAS por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- III.Los apoyos estatales, federales y de organismos que se reciban para financiar proyectos específicos.
- IV.Los recursos propios que se generen a través de las diversas Dependencias, Escuelas y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gerontagogia	5	64	16	64	144	9
Valoración gerontológica mental	5	64	16	64	144	9
Gerontoprofilaxis	5	64	16	64	144	9
Bioquímica geriátrica	5	80	0	64	144	9
Intervención Tanatológica	5	64	16	64	144	9
Práctica de intervención mental	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	336	224	336	896	56

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gericultura con laboratorio	5	64	16	64	144	9
Valoración gerontológica funcional	5	64	16	64	144	9
Activación física del adulto mayor	5	64	16	64	144	9
Nutrición geriátrica	5	80	0	64	144	9
Fundamentos metodológicos	5	80	0	64	144	9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Gerontología Social	5	80	0	64	144	9
Gerontoarquitectura	5	80	0	64	144	9
Propedéutica con práctica clínica	5	64	16	64	144	9
Fisiología humana	5	64	16	64	144	9
Psicogerontología	5	64	16	64	144	9
Práctica intergeneracional	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Biogerontología	5	80	0	64	144	9
Valoración gerontológica social	5	64	16	64	144	9
Terapia ocupacional	5	64	16	64	144	9
Bioquímica general	5	64	16	64	144	9
Tanatología	5	64	16	64	144	9
práctica gerontológica en la comunidad	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	336	224	336	896	56

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Práctica de rehabilitación física geriátrica	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	352	208	352	912	57

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).

OCTAVO SEMESTRE	Hora/seman/materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Síndromes geriátricos	5	64	16	64	144	9
Proyectos de intervención gerontológica	5	64	16	64	144	9
Legislación del adulto mayor	5	80	0	64	144	9
Administración de unidades geriátricas	5	80	0	64	144	9
Seminario de investigación	5	64	16	64	144	9
Practica profesionalizante integradora	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	352	208	352	912	57

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).

Nota: Para las prácticas, el personal debe ser experto y cubrir el perfil académico correspondiente. La cantidad de horas estará a consideración de la matrícula, grupos y normatividad institucional vigente.

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	352	208	336	896	56
Segundo	352	208	336	896	56
Tercero	336	224	336	896	56
Cuarto	336	224	336	896	56



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Práctica de intervención funcional	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Sexualidad en el adulto mayor	5	80	0	64	144	9
Valoración gerontológica clínica	5	64	16	64	144	9
Ejercicio físico del adulto mayor	5	64	16	64	144	9
Farmacología geriátrica	5	80	0	64	144	9
Metodología de la investigación	5	64	16	64	144	9
Práctica hospitalaria	10	0	160	16	176	11
TOTALES:	35	352	208	336	896	56

Nota: para cada docente de práctica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Geriatría	5	80	0	64	144	9
Proyectos educativos gerontológico	5	64	16	64	144	9
Rehabilitación física en el adulto mayor con laboratorio	5	64	16	64	144	9
Primeros auxilios	5	64	16	64	144	9
Epidemiología y bioestadística	5	80	0	64	144	9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

	optimizar los recursos disponibles para la salud, con base en un liderazgo transformacional.
Rehabilitación física	Aplica técnicas básicas para la función rehabilitadora para limitar el daño y lograr la reinserción social y laboral ante el riesgo de secuelas.
Comprensión y producción de texto científico	Aplica las habilidades para buscar y comprender información de fuentes impresas e hipertexto, así como para comunicarse a través de textos utilizando la tipología y estructura acorde al campo de la medicina.
Comunicación y trabajo en equipo	Ejecuta las estrategias de comunicación y las bases para trabajar en equipo de una forma adecuada.

Actividades de libre elección

De acuerdo con el Modelo Educativo Institucional, dos de los principios son la flexibilidad y la diversificación, por lo que, en este plan se proponen actividades de libre elección. El estudiante deberá cumplir con dichas actividades, sin embargo, no tendrán valor en créditos.

Participar como Representante (a) de grupo
Participación en actividades de promoción sobre equidad de género (por actividad)
Participación en actividades del cuidado y promoción del medio ambiente (por actividad)
Aprender a tocar instrumentos musicales
Participación en concursos de actividades culturales: teatro, danza, poesía, pintura, altares de muerto, actividades literarias, entre otros (por actividad)
Participación en círculos de lectura (por ciclo escolar)
Participación en brigadas de asistencia social, protección civil, desastres naturales, manejo de crisis, primeros auxilios (por actividad)
Participación en órganos de cogobierno institucionales (por periodo)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Quinto	352	208	336	896	56
Sexto	352	208	336	896	56
Séptimo	352	208	352	912	57
Octavo	352	208	352	912	57
Subtotales	2784	1696	2720	7200	450
CRÉDITOS TOTALES					450

Cursos optativos

La incorporación de cursos optativos se ha realizado para complementar la formación de los estudiantes, con el propósito de ampliar y diversificar sus competencias en congruencia con el perfil epidemiológico local, nacional e internacional y que no formen parte de su formación base en el programa educativo. El estudiante deberá cumplir con dos cursos optativos en su etapa escolarizada de manera obligatoria, sin embargo, estos no tendrán **créditos** ni se contemplan **dentro de la malla curricular**.

Desglose de cursos optativos

Para asegurar la congruencia del programa se hace un desglose de los cursos optativos y su relación con las competencias que desarrolla en el estudiante (ver tabla siguiente).

Curso	Competencia a desarrollar
Estrategias para el aprendizaje	Domina las distintas formas cognitivas para apropiarse de las características de los objetos, conceptos y los incorpora a su acción.
Tecnologías emergentes para el aprendizaje	Utiliza tecnologías emergentes para el aprendizaje de la medicina, con responsabilidad en el manejo de los equipos y del software.
Sexualidad humana	Reconoce las distintas fases del desarrollo y evolución de las manifestaciones sexuales.
Arte y medicina	Participa en las distintas expresiones de la cultura para mejorar la calidad de vida individual y colectiva.
Gestión de la calidad en los servicios de salud	Gestiona la calidad de los servicios de salud administrando los procesos de mejora para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

de Validación de estudios del H. Consejo Universitario y siguiendo el procedimiento establecido por el reglamento respectivo;

- o. Tratándose de alumnos(as) que estudiaron en el Extranjero o en Instituciones Nacionales que no pertenezcan al Sistema Educativo Nacional, deberán anexar la hoja de pago de revalidación de estudios por los grados correspondientes y el original del dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública;
- p. Para el caso del nivel Posgrado, deberán presentar, además, copia del título a tamaño carta previamente cotejado con el original; y
- q. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

De la permanencia y reinscripción.

De acuerdo con el **Artículo 38**, para efectuar las reinscripciones, los alumnos, deberán cumplir la promoción de grado con los siguientes requisitos:

- a. Haber acreditado al menos el 80% de las asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- b. Si al calcular el 80% de las materias señaladas anteriormente el número de estas resulta con fracción, se considerará únicamente el número entero; y
- c. Haber acreditado 100% de las asignaturas de los demás grados que anteceden al inmediato anterior.
- d. Cumplir con los requisitos administrativos que señale la Dirección General de Servicios Escolares.

De la obtención del título.

De acuerdo al **Artículo 87**, para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a. Haber acreditado la totalidad de las asignaturas que integran el programa educativo;
- b. Acreditar alguna de las modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Universitario;
- c. Acreditar, en los casos de técnico superior universitario y licenciatura, la prestación del Servicio Social, obligatorio en los términos del reglamento respectivo;
- d. Acreditar las estancias, prácticas profesionales y cualquier otra actividad en los casos en que así se establezca en el programa educativo correspondiente;
- e. Acreditar, en su caso, el nivel de idioma que establezca el programa educativo;
- f. Presentar la documentación que establezca la Universidad y pagar los derechos correspondientes;
- g. No contar con ningún registro de adeudo ante el Sistema Bibliotecario de la Universidad; y
- h. Los demás requisitos que establezca el programa educativo correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Gestión de talleres comunitarios
Participación en ligas y torneos deportivos intramuros.
Participación en competencias locales de carácter deportivo.
Participación en competencias nacionales de carácter deportivo
Participación en competencias internacionales de carácter deportivo
Organización de actividades deportivas
Entrenamiento a estudiantes en algún deporte

Segundo. - En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior. Se establece en el **Artículo 30. Que la inscripción será el trámite que realizará la (él) aspirante de nuevo ingreso** a algún programa educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, bajo los siguientes requisitos:

Requisitos de Ingreso:

- a. Haber sido aceptado en el programa educativo correspondiente;
- b. Hacer llegar a la Unidad Académica de manera digital la siguiente documentación:
- c. Acta de nacimiento original, reciente y en buen estado;
- d. Acreditar el pago por concepto de inscripción en sistema;
- e. Certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización por una Institución oficial de salud, el cual se emite resultado a través de la página de alumno y no se anexa al expediente;
- f. Carta protesta;
- g. Carta de consentimiento; y
- h. Certificado total original que acredite los estudios realizados en el nivel anterior al que desee ingresar.
- i. Tomarse la fotografía, en su caso, en el Departamento de Control Escolar;
- j. Si es egresado de la UAS, para ingresar al siguiente nivel, podrán entregar únicamente el kardex firmado por el jefe de Enseñanza y el encargado de Unidad Académica correspondiente, así como una constancia de trámite, en tanto se emite el certificado por parte de la Dirección General de Servicios Escolares;
- k. Las (Los) aspirantes que provengan de instituciones diferentes a la Universidad, deberán presentar carta de autenticidad del certificado de estudios;
- l. Los certificados de estudio emitidos por Escuelas o Instituciones particulares, estatales y autónomas deberán ser legalizados por las autoridades de la entidad federativa de donde provenga;
- m. Los certificados de estudios de Escuelas o Instituciones Federales, electrónicos o de la UNAM no requieren ser legalizados;
- n. Para alumnos(as) que presenten certificados de estudios de otras Instituciones Nacionales o Extranjeras deberá anexarse el dictamen que al respecto haya sido emitido por la Comisión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Tercero. - Cumplidos los requisitos académicos y administrativos establecidos en la Normatividad Institucional, la Universidad certificará los estudios y otorgará el título de **Licenciada o Licenciado en Gerontología**, según corresponda. **Atentamente. "Sursum Versus"**. Culiacán Rosales, Sinaloa; a 11 de agosto de 2023. Comisión Permanente de Asuntos Académicos. Dr. Eusiel Rubio Castro, Presidente. MC. Anibal Israel Arana Medina, Secretario. MC. Julio César Mendoza Sánchez, Vocal. **MC. Héctor Sigifredo López Tapia**, Vocal. Dra. Norma Leticia Olvera Guevara, Vocal. Med. Esp. Gerardo Alapizco Castro, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., a 14 de agosto de 2023

MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Profesiones
Dirección de Autorización y Registro Profesional
Departamento de Instituciones Educativas

Ciudad de México, 29 de febrero de 2024

ASIGNACIÓN DE CLAVE DE CARRERA (AS)

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERA (S)**
 Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**
 Clave de Institución: **250001**
 Registrada a Libro: **106 y Foja: 297**

NIVEL	LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO:	MODALIDAD	CLAVE DE CARRERA	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) VIGENCIA A PARTIR DE:
Licenciatura	Título: Licenciado (a) en Citotecnología Cédula: Licenciatura en Citotecnología <i>533</i>	Escolarizada	463304	Acuerdo Núm. 567 07 de agosto del 2023
	Título: Licenciado (a) en Gerontología Cédula: Licenciatura en Gerontología <i>617</i>		412302	Acuerdo Núm. 555 07 de agosto del 2023



Folio: 3224757



2700



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Profesiones
Dirección de Autorización y Registro Profesional
Departamento de Instituciones Educativas

Ciudad de México, 29 de febrero de 2024

ASIGNACIÓN DE CLAVE DE CARRERA (AS)

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERA (S)**

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

Clave de Institución: **250001**

Registrada a Libro: **106** y Foja: **297**

NIVEL	LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO:	MODALIDAD	CLAVE DE CARRERA	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) VIGENCIA A PARTIR DE:
Licenciatura 619	Título: Licenciado (a) en Podología Cédula: Licenciatura en Podología	Mixta	453301	Acuerdo Núm. 568 07 de agosto del 2023
Dichas Carreras se Imparten en la Facultad de Medicina				



S. E. P.

DICTAMEN/ACUERDO

FECHA: 29/02/24

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 23 FRACCIÓN XV DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, 22 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 6 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, Y TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PROCEDENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE TRÁMITE.

ELABORÓ Y REVISÓ
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

APROBÓ
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

Antonio Jesús García Mendoza
NOMBRE Y FIRMA

Giselle T. Audin
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Folio: 3224757

Página 2 de 2

Av. Revolución No. 1425, Col. Campestre, CP. 01040, Alcaldía Alvaro Obregón, CDMX.
Tel. (55)3601 3800 ext. 61055, 61061, 61071, 61057 www.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
Instituto de Investigación y Estudios
19. 0000

2200

12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)

12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Medicina

Licenciatura en Gerontología



Análisis de Factibilidad y Pertinencia del Programa de la Licenciatura en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Instrumento aplicado: Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de la Licenciatura en Gerontología. Que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA). De la Universidad Autónoma de Sinaloa

Resultados:

Se muestra a continuación los datos generales de los encuestados (ver tabla 1).

Tabla 1.

Datos generales de los encuestados.

Total, de encuestados:	5 representantes del sector salud		
Zona de Sinaloa a la que pertenece:	7 (100%) Centro		
Sector al que pertenece	7 (100%) Público	0 Privado	0 Social
Instituciones donde laboran:	FMUAS, DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL, CENTRO GERONTOLOGICO DEL CARMEN, CENTRO GERONTOLOGICO LOS TATAS. CENTRO GERIATRICO CULIACAN, ESTANCIA PARA ADULTOS MAYORES OTOÑAL		
Puestos que desempeñan:	<ul style="list-style-type: none">• Coordinadora general de carreras campus I• Jefa de departamento centro diurno• Coordinadora del centro Gerontológico San José DIF• Jefatura administrativa Centro Gerontológico del Carmen• Director operativo CGT• Directora operativa CGC• Director operativo EAMO		

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gerontología, 2023.

Para dar respuesta al primer apartado del instrumento se utilizó una escala tipo Likert: siempre, frecuentemente, algunas veces, raras veces y nunca. A continuación, se muestran los resultados (ver tabla 2).

Tabla 2.

Escala de Factibilidad y Pertinencia.

Ítems	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional			
	Siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Raras veces
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gerontología	6 (85%) Siempre	1 (15%) Frecuentemente	0 Algunas veces	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Gerontólogo a nivel regional.	6 (85%) Siempre	1 (15%) Frecuentemente	0 Algunas veces	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Gerontólogo a nivel nacional.	7 (100%) Siempre	0 Frecuentemente	0 Algunas veces	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Gerontólogo a nivel internacional.	7 (100%) Frecuentemente	0 Siempre	0 Algunas Veces	0 Raras Veces
Usted contrataría los servicios de un Gerontólogo	7 (100%) Siempre	0 Algunas veces		0 Frecuentemente
Considera pertinente y factible ofertar el programa de Licenciatura en Gerontología o programas similares.	7 (100%) Siempre	0 Frecuentemente		
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de la Licenciatura en Gerontología o programas similares.	5 (71%) Siempre	2 (29%) Frecuentemente	0 Algunas Veces	0 Raras Veces
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Gerontología o programas similares.	5 (71%) Siempre	2 (29%) Frecuentemente	0 Algunas veces	
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura Gerontología o programas similares.	6 (86%) Siempre	1 (14%) Frecuentemente	0 Algunas Veces	

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gerontología, 2023.

En el segundo apartado se cuestionó sobre las competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con una opción de respuesta de: totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 3).

Tabla 3.

Competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Gerontología de la FMUAS.

Competencias genéricas	Que tan necesarias son en el Lic. En Médico General		
G1: Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	
G2: Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	
G3: Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	
G4: Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	
G5: Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	0% Medianamente
G6: Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	
G7: Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	% Medianamente

beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.			
G8: Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	6 (86%) Totalmente	2 (29%) Mucho	
G9: Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	0% Medianamente
G10: Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	7 (100%) Totalmente	0% Mucho	

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gerontología, 2023.

Los siguientes resultados corresponden al apartado de competencias específicas necesarias en el Licenciado en Gerontología, cuya opción de respuesta es de totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 4)

Tabla 4.

Competencias específicas necesarias en el Gerontólogo

Competencias Específicas	Que tan necesarias son en el Médico General	
E1: Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la gerontología para favorecer la salud integral del adulto mayor y su bienestar social.	7 (100%) Totalmente	0 % Mucho
E2: Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud para atender de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria las necesidades bio-psico-sociales del adulto mayor,	7 (100%) Totalmente	0% Mucho

con responsabilidad social y de acuerdo con el marco legal vigente.			
E3: Identifica y resuelve problemas biológicos, psicológicos y sociales, al reconocer los síndromes geriátricos más comunes que afectan el estado de salud de los adultos mayores, sus causas, factores de riesgo y complicaciones.	6 (86%) Totalmente	1(14%) Mucho	0 Medianamente
E4: Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida de la población envejeciente.	4 (57%) Totalmente	3 (43%) Mucho	0% Medianamente
E5: Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la gerontología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.	5 (71%) Totalmente		2(29%) Mucho
E6: Busca y analiza información gerontológica de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.	6 (86%) Totalmente		1 (14%) Mucho
E7: Utiliza el inglés para comprender información gerontológica y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.	2 (29%) Totalmente	3 (43%) Mucho	2 (29%) Medianamente
E8: Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud que favorezcan estilos de vida saludables, así como atender la problemática social actual de la población adulta mayor con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.	5 (71%) Totalmente		2 (29%) Mucho
E9: Establece un diagnóstico situacional clínico y social, para	5 (71%) Totalmente		2 (29%) Mucho

fundamentar acciones que favorezcan la salud del adulto mayor; con base en la valoración gerontológica integral.			
E10: Selecciona el tipo de tratamiento en función del diagnóstico y condición del adulto mayor, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.	5 (71%) Totalmente	2 (29%) Mucho	
E11: Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la gerontología, con base en una ética científica y humanitaria.	4 (57%) Totalmente	1 (14%) Mucho	2 (29%) Medianamente
E12: Participa en procesos de administración de servicios gerontológicos con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de la población adulta mayor.	6 (86%) Totalmente	1 (14%) Mucho	0% Medianamente

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de Licenciatura en Gerontología, 2023.

En la escala del instrumento referente a la aplicación y practica en el campo laboral se les hizo tres preguntas cuya opción de respuesta fue de tiempo completo, tiempo parcial, por horas, todas las anteriores, ninguna de las anteriores (ver tabla 5).

Tabla 5.

Aplicación y práctica en el campo profesional

Consideraciones	Resultados			
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector público de forma:	5 (71%) Tiempo completo	2 (29%) Todas las anteriores	0 Tiempo parcial	
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector privado de forma:	5 (71%) Tiempo completo	1 (14%) Todas las anteriores	1 (14%) Tiempo parcial	
	6(86)	1 (14%)	0%	0%

Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector social de forma:	Tiempo completo	Todas las anteriores	Por horas	Tiempo parcial
--	-----------------	----------------------	-----------	----------------

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LMG, 2023

En la escala donde los encuestados indican el orden de importancia de los valores enumerándolos del uno al ocho, se obtuvo lo siguiente (ver tabla 6).

Tabla 6.

Orden de importancia de los valores

Grado de importancia	Valor
1	Intelecto/conocimiento
2	Ético/moral
3	Social/comunitario
4	Físico/biológico
5	Afectivo/amistad
6	Espiritual/trascendente
7	Económico/bienes materiales
8	Estético/belleza

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Gerontología, 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de Licenciatura en Gerontología

Zona de Sinaloa a la que pertenece:	<input type="checkbox"/> Zona Norte	<input type="checkbox"/> Zona Centro-Norte	<input type="checkbox"/> Zona Centro	<input type="checkbox"/> Zona Sur
En caso de pertenecer a otro estado o país favor de indicarlo:				
Sector al que pertenece:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado	<input type="checkbox"/> Social	

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada ítem que se enuncia a continuación, y marque con una "X" el grado de frecuencia que considera presenta un(a) Licenciado en Gerontología.

Factibilidad y pertinencia	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional				
	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gerontología					
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gerontología a nivel regional.					
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gerontología a nivel nacional.					
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Gerontología a nivel internacional.					
Usted contrataría los servicios de un Licenciado en Gerontología.					
Considera pertinente y factible ofertar la Licenciatura en Gerontología o programas similares.					
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de Licenciatura en Gerontología o programas similares.					
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Gerontología o programas similares.					
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura en Gerontología o programas similares.					

Competencias Genéricas (Necesarias en todos los profesionistas)	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
<i>Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</i>					
<i>Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.</i>					
<i>Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</i>					
<i>Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</i>					
<i>Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.</i>					
<i>Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</i>					
<i>Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</i>					
<i>Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</i>					
<i>Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</i>					
<i>Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</i>					
Competencias Específicas (Necesarias en el Licenciado en Gericultura)	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
E1. <i>Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la gerontología para favorecer la salud integral del adulto mayor y su bienestar social.</i>					

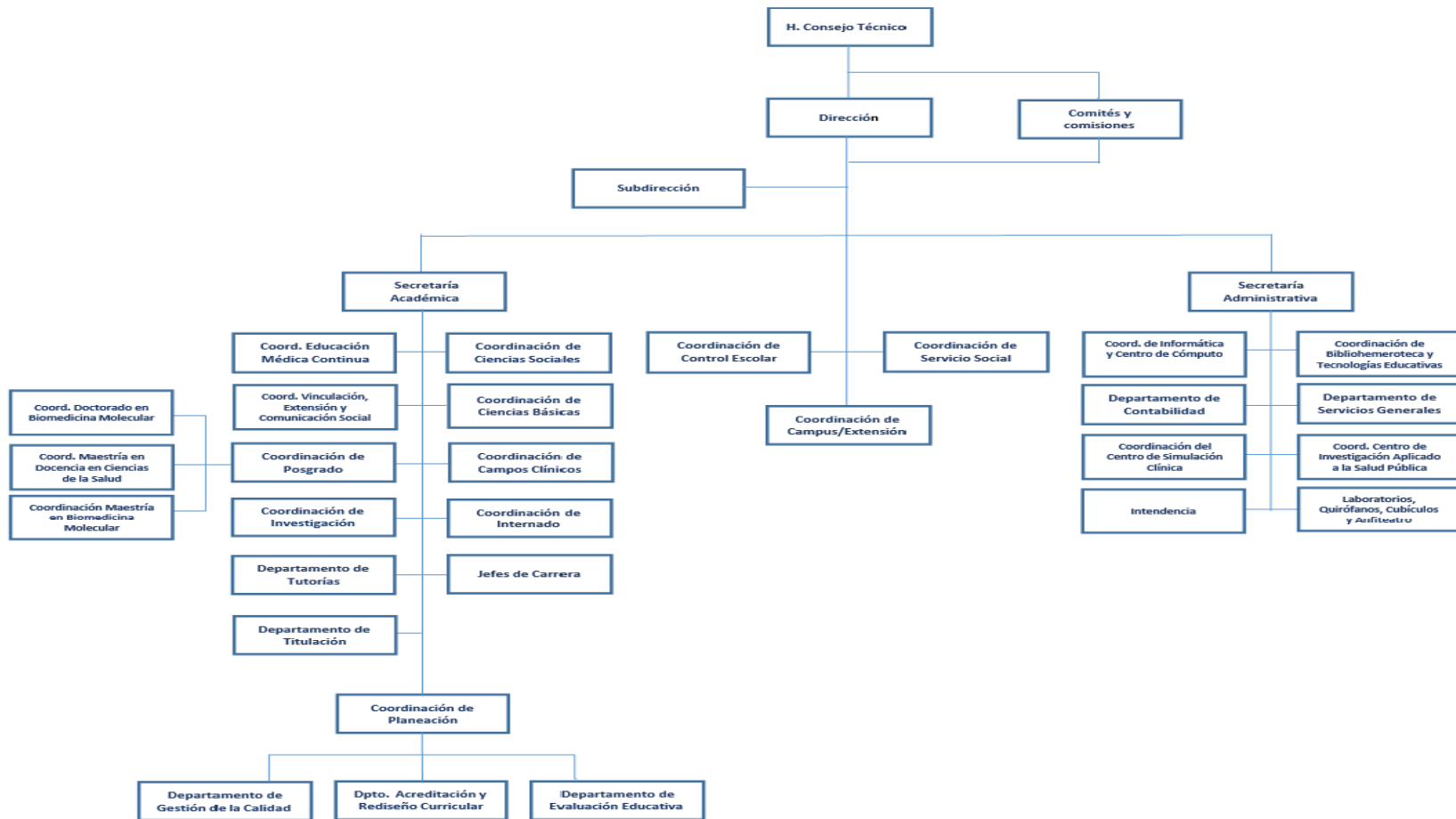
E2: <i>Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud para atender de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria las necesidades bio-psico-sociales del adulto mayor, con responsabilidad social y de acuerdo con el marco legal vigente.</i>					
E3: <i>Identifica y resuelve problemas biológicos, psicológicos y sociales, al reconocer los síndromes geriátricos más comunes que afectan el estado de salud de los adultos mayores, sus causas, factores de riesgo y complicaciones.</i>					
E4: <i>Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida del adulto mayor.</i>					
E5: <i>Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la gerontología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</i>					
E6: <i>Busca y analiza información gerontológica de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</i>					
E7: <i>Utiliza el inglés para comprender información gerontológica y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.</i>					
E8: <i>Realiza acciones de prevención y atención de enfermedades, promoción y educación para la salud que favorezcan estilos de vida saludables, así como atender la problemática social actual de la población adulta mayor con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.</i>					
E9: <i>Establece un diagnóstico situacional clínico y social, para fundamentar acciones que favorezcan la salud del adulto mayor, con base en la valoración gerontológica integral.</i>					
E10: <i>Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condición del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.</i>					

E11: Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la gerontología, con base en una ética científica y humanitaria.									
E12: Participa en procesos de administración de servicios gerontológicos con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de la población adulta mayor.									
Aplicación y práctica en el campo profesional					Indique con una X la(s) opción(es) que aplican para cada ítem				
Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector público:					Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector privado:					Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector social:					Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector público de forma:					Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector privado de forma:					Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciatura en Gerontología puede trabajar en el sector social de forma:					Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
Indique el orden de importancia de los siguientes valores actitudinales, marcando el 1 como más importante y el 8 el menos importante.									
<i>Intelecto /conocimiento</i>	<i>Social /comunitario</i>	<i>Ético/moral</i>	<i>Físico/biológico</i>	<i>Estético/belleza</i>	<i>Económico /bienes materiales</i>	<i>Afectivo /amistad</i>	<i>Espiritual /trascendente</i>		
()	()	()	()	()	()	()	()	()	
Comentarios adicionales:									

12.5 Organigrama de de la Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE MEDICINA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



12.8 Evaluación docente

TABLA 13. DOMINIO DOCENTE										
PERIODO EVALUADO		A. Planeación del proceso de aprendizaje	B. Uso del tiempo	C. Manejo de contenidos	D. Facilitación de las interacciones	E. Estrategias para el aprendizaje	F. Uso de tecnologías de la información y la comunicación	G. Evaluación del aprendizaje	H. Satisfacción con el desempeño docente	Global
Ciclo Escolar 2023-2024	Periodo I	95%	63%	84%	72%	65%	37%	82%	88%	73%
	Periodo II	99%	63%	92%	82%	79%	59%	85%	93%	82%

12.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA 14. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
Periodo 1. agosto 2024	Ambientes de aprendizaje para una escuela inclusiva	18	13	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Convocatoria • Constancias de participación
Periodo 2. enero 2024	Inteligencia artificial aplicada a entornos educativos en ciencia de la salud	18	11	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Convocatoria • Constancia de participación
Periodo 1. agosto 2023	Implementación del nuevo modelo educativo 2022	18	12	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Convocatoria • Constancias de participación

12.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA 15. CAPACITACIÓN DISCIPLINAR (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
Ciclo escolar 2024-2025	Introducción a la Gerontología	16	5	<ul style="list-style-type: none">• Lista de asistencia• Convocatoria• Constancia de participación
Ciclo escolar 2023-2024	Introducción a la Gerontología	16	5	<ul style="list-style-type: none">• Lista de asistencia• Convocatoria• Constancia de participación